

MEMORIA FINAL

EVALUACIÓN EX ANTE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2017

GENERALITAT VALENCIANA

Elaborado por:

I.C.G. INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN
Y GESTIÓN S.L.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	METODOLOGÍA UTILIZADA.....	2
3.	LISTADO DE ORGANIZACIONES PRESENTADAS	6
4.	EQUIPO HUMANO ADSCRITO A LA EVALUACIÓN	8
5.	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS	8
5.1.	Número de proyectos presentados.....	8
5.2.	Importes totales	9
5.3.	Importes solicitados	10
5.4.	Duración de los proyectos.....	11
5.5.	Distribución de proyectos por área geográfica y país	11
5.6.	Distribución de proyectos por sector de actuación	13
5.7.	Alineación de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	14
5.8.	Distribución de proyectos por colectivo beneficiario	15
5.9.	Ámbito de la intervención.....	17
5.10.	Integración del enfoque de género en los proyectos	17
6.	EVALUACIÓN EX – ANTE DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS	19
6.1.	Valoración total de los proyectos	19
6.2.	Valoración de los aspectos relacionados con la entidad solicitante.....	19
6.3.	Valoración de los aspectos relacionados con el socio local.....	21
6.4.	Valoración de los aspectos relacionados con la calidad técnica del proyecto.....	22
7.	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	23
8.	CONCLUSIONES	25
9.	RECOMENDACIONES.....	26
10.	ANEXOS	28

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación ex ante de la Convocatoria de Subvenciones 2017 de la Generalitat Valenciana, para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.

El proceso evaluativo se desarrolló de acuerdo con la normativa prevista en la convocatoria (Resolución de 19 de junio de 2017, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación) y en la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, que establece las bases reguladoras.

La ejecución técnica operativa del proceso de valoración responde, además, al pliego de prescripciones técnicas particulares CNME17/13410/009. El objeto de la contratación es la prestación de servicio para la evaluación ex-ante de 70 proyectos concurrentes a la obtención de una subvención de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación en la modalidad de cooperación internacional para el desarrollo.

El informe se divide en 10 capítulos: (1) introducción; (2) metodología de evaluación; (3) recursos personales y materiales empleados; (4) listado de organizaciones presentadas; (5) información general sobre los proyectos presentados; (6) evaluación ex-ante: capítulo donde se reúne el cuerpo argumental de la evaluación mediante la plasmación de los hallazgos de la valoración de los proyectos; (7) síntesis de las fortalezas y debilidades de los proyectos evaluados; (8) conclusiones; (9) recomendaciones; y (10) anexos.

2. METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación comenzó con el estudio y análisis de las bases reguladoras de la convocatoria, y de los formularios y documentación que las entidades debían presentar al hacer sus solicitudes.

El proceso de análisis y evaluación se desarrolló sobre la base de los criterios de valoración especificados en las bases reguladoras de la convocatoria 2017. Estos criterios puntúan sobre 100 y se dividen en tres grados componentes:

- A. Criterios de valoración relacionados con la ONGD o entidad solicitante (hasta 20 puntos).
- B. Criterios de valoración relacionados con la organización local ejecutora (hasta 20 puntos).
- C. Criterios de valoración relacionados con la calidad técnica del proyecto (hasta 60 puntos).

A su vez, cada uno de estos componentes se divide en criterios y sub criterios que fueron valorados según las puntuaciones especificadas en las bases y utilizando como herramienta principal la Guía de Evaluación Ex-Ante elaborada por el personal de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

En cada uno de los expedientes se han analizado los aspectos considerados de cada apartado y se ha establecido una puntuación máxima que supondría el óptimo esperado y una mínima cuando la información se ha considerado inadecuada o insuficiente. Para realizar la baremación de los expedientes se ha elaborado una herramienta evaluativa en una tabla de excel, trasladando a la misma los criterios de valoración establecidos en las bases y en la Guía de Evaluación Ex-Ante ya mencionada. Ello, con el objetivo de evitar la posibilidad de cometer errores humanos en los sumatorios de las puntuaciones obtenidas.

En el siguiente cuadro se especifican los criterios de valoración utilizados:

CRITERIOS		P. MÁXIMA
A	Aspectos relacionados con la entidad solicitante	20
	A1. Implantación institucional y política organizacional	7
	A2. Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de cooperación al desarrollo en la zona o país de intervención	7
	A3. Capacidad de gestión, técnica y financiera	6
B	Aspectos relacionados con el socio local	20
	B1. Participación e implicación en el desarrollo del proyecto y política institucional	12
	B2. Experiencia en el desarrollo de proyectos	8
C	Aspectos relacionados con la valoración del proyecto	60
	C1. Contextualización, diagnóstico y justificación de la actuación	12
	C2. Calidad del diseño del proyecto	10
	C3. Pertinencia al contexto y sostenibilidad	14
	C4. Viabilidad técnica y financiera	10
	C5. Incorporación de los enfoques transversales	6
	C6. Alineación con las prioridades de la Generalitat Valenciana	8
PUNTUACIÓN TOTAL		100

Con anterioridad a la valoración técnica, la Dirección General de Cooperación y Solidaridad realizó el control administrativo de las solicitudes presentadas por las entidades, remitiéndose al equipo evaluador de Internacional de Cooperación y Gestión (ICG) los proyectos que superaron esta fase, para dar paso a su evaluación técnica y elaboración de informes.

Una vez asignados los proyectos al equipo evaluador, se procedió a la revisión, análisis y valoración individualizada de cada proyecto, examinando el total de la documentación aportada por las organizaciones solicitantes. Cada proyecto ha sido revisado dos veces, realizándose una primera evaluación por una evaluadora principal y una segunda revisión por una evaluadora de control. Estaba previsto, además, que en caso de discrepancia, un tercer evaluador realizara una nueva revisión para determinar las puntuaciones definitivas.

A pesar de que se ha llevado a cabo la valoración de los proyectos con el máximo rigor y objetividad posible, ajustándonos a la definición de los criterios establecida en la Guía de Evaluación Ex - Ante, el factor humano incluye inevitablemente un pequeño margen de discrecionalidad que ha hecho necesaria la realización de una tercera revisión en los 70 proyectos evaluados.

Esta última y definitiva revisión ha sido realizada únicamente por dos personas con objeto de favorecer la homogeneidad en la aplicación de los criterios evaluativos.

Las diferencias de puntuación entre la primera revisión (R1) y la revisión de control (R2) han sido en su mayor parte muy pequeñas, siendo de 0,5 puntos en 26 de los proyectos, si bien esta diferencia no necesariamente se ha dado en todos los casos en el mismo criterio.

La horquilla de diferencia de puntuación se encuentra entre los 0,5 y los 7 puntos, aunque únicamente un proyecto ha presentado una diferencia tan alta entre los resultados obtenidos en las dos revisiones (7 puntos).

Para dirimir estas diferencias, se ha realizado la tercera evaluación, revisando criterio por criterio, en aquellos en los que se ha identificado que existían valoraciones con distinta puntuación.

A continuació incluímos una breu taula amb el nombre de projectes segons la diferència de puntuació, i el percentatge que representa:

Diferència entre R1 y R2	Nº	% PYTOS
0,5 punts	26	37,14%
1 punt	8	11,43%
1,5 punts	9	12,86%
2 punts	5	7,14%
2,5 punts	5	7,14%
3 punts	7	10,00%
3,5 punts	2	2,86%
4 punts	3	4,29%
4,5 punts	2	2,86%
6 punts	2	2,86%
7 punts	1	1,43%
	70	

Desde la Direcció General de Cooperació i Solidaritat se ha realitzat un control exhaustiu de los resultados del trabajo, con el objetivo de evitar y/o corregir posibles errores, aclarando en todo momento al equipo evaluador las dudas surgidas en relación a los criterios de evaluación establecidos.

El trabajo de valoración se ha plasmado en dos fichas técnicas que han sido facilitadas por el personal de la Generalitat. Una de ellas, denominada informe de evaluación individualizada, incluye información sobre los datos generales de la solicitud, la puntuación obtenida, y las fortalezas y debilidades que presentan las propuestas técnicas. La segunda ficha técnica, de validación presupuestaria, muestra los resultados del análisis económico-financiero de los proyectos.

Las fichas de valoración técnica que han requerido ajustes, han sido devueltas al evaluador principal para su revisión y corrección, y revisadas por la persona responsable de la coordinación del equipo evaluador.

Una vez publicada la resolución provisional de la convocatoria por parte de la Conselleria, se inició una fase de presentación de alegaciones, a las que se dio respuesta en el plazo indicado para ello.

Tras la entrega de las fichas técnicas definitivas de los 70 expedientes valorados, comenzó la etapa de procesamiento de la información, elaboración de base de datos, y de la memoria final en la que se describe el proceso de evaluación seguido, así como la preparación de formatos para la presentación final de los productos comprometidos.

Entre los días 15 y 17 de noviembre se desarrolló la fase de entrevista individualizadas con las entidades que lo solicitaron. El día 17 a las 12:00 horas se realizó un taller colectivo de devolución de resultados, en el que, a través de una presentación en power point, se trasladaron a las entidades los datos más relevantes sobre la convocatoria y recomendación para mejorar la calidad técnica de los proyectos.

Las ONG atendidas en entrevista individualizada son las siguientes:

– Entrepueblos	– Intered
– DASYC	– Farmacéuticos Mundi
– Ecosol	– Pau i Solidaritat
– FAD	– PROYDE
– Petjades	– Perifèries

<ul style="list-style-type: none"> – UNICEF – Atelier – Jovesolides – Entreculturas – Asamblea de Cooperación por la Paz – Psicólogos Sin Fronteras – CESAL – CIC – Acción contra el Hambre – Manos Unidas 	<ul style="list-style-type: none"> – Oxfam Intermón – Fontilles – Paz y Desarrollo – UNRWA – Alianza por la Solidaridad – Jarit – ISCOD – Jóvenes y Desarrollo – Arquitectos Sin Fronteras – Ayuda en Acción
--	--

Las entidades asistentes al taller colectivo son las siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> – Perifèries – Ayuda en Acción – MUSOL – Fundación Vicente Ferrer – Oxfam Intermón – AESCO – Fontilles – ISCOD – Taller de Solidaridad – Farmacéuticos Mundi – Psicólogos Sin Fronteras – FAD – MPDL 	<ul style="list-style-type: none"> – Atelier – Jovesolides – Arquitectura Sin Fronteras – UNICEF – Jóvenes y Desarrollo – Asamblea de Cooperación por la Paz – CERAI – Pau i Solidaritat – Manos Unidas – Mainel – Acción contra el Hambre – Save The Children
--	--

La evaluación se ha estructurado, porta tanto, en varias fases:

- ✓ Actividades preparatorias, que se centraron en la revisión de las bases de la convocatoria, y elaboración de la herramienta de evaluación ex ante (agosto de 2017)
- ✓ Valoración doble de 70 proyectos y tercera revisión del total de los expedientes (agosto-septiembre de 2017).
- ✓ Fase de respuesta a alegaciones presentadas por las entidades (septiembre 2017).
- ✓ Procesamiento de los hallazgos y elaboración de la memoria y resumen ejecutivo, para lo cual se sistematizó la información recogida en las fases anteriores (octubre 2017).

- ✓ Sesiones de devolución de resultados, a través de entrevistas individualizadas y taller colectivo (noviembre de 2017).

Este proceso ha finalizado con la entrega de todos los productos resultado de la evaluación y a los que ICG se comprometió en la firma del contrato:

- ✓ 70 fichas de evaluación individualizadas.
- ✓ 70 fichas de validación presupuestaria.
- ✓ 70 fichas de baremo con el total de las puntuaciones.
- ✓ 20 fichas de respuesta a alegaciones.
- ✓ Borrador del informe final.
- ✓ Informe final.

3. LISTADO DE ORGANIZACIONES PRESENTADAS

Nº EXPTE	ENTIDAD
SOLPCD/2017/001	MUSOL
SOLPCD/2017/002	MANOS UNIDAS
SOLPCD/2017/003	MAINEL
SOLPCD/2017/004	FUNDACION PROCLADE
SOLPCD/2017/005	ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO
SOLPCD/2017/006	ASOC. SOCIO CULTURAL MACODOU
SOLPCD/2017/007	MEDICUS MUNDI ALICANTE
SOLPCD/2017/008	MEDICUS MUNDI MEDITERRÁNEA – MMMED
SOLPCD/2017/009	PAZ CON DIGNIDAD
SOLPCD/2017/010	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
SOLPCD/2017/011	ITAKA ESCOLAPIOS
SOLPCD/2017/012	MUSOL / PSICOLOGOS SIN FRONTERAS
SOLPCD/2017/013	FUNDACION UNICEF COMITÉ ESPAÑOL
SOLPCD/2017/014	LIGA ESPAÑOLA EDUCACIÓN Y CULTURA
SOLPCD/2017/015	ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS
SOLPCD/2017/016	UNWRA COMITÉ ESPAÑOL
SOLPCD/2017/017	ECOSOL
SOLPCD/2017/018	ONGD SED
SOLPCD/2017/019	FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA
SOLPCD/2017/020	FARMAMUNDI / PERIFERIÈS
SOLPCD/2017/021	FUNDACION JOVENES Y DESARROLLO
SOLPCD/2017/022	PAU Y SOLIDARITAT
SOLPCD/2017/023	AMERICA ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN
SOLPCD/2017/024	A. JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO
SOLPCD/2017/025	PETJADES
SOLPCD/2017/026	ENTRECULTURAS / AYUDA EN ACCIÓN
SOLPCD/2017/027	UNIÓ POBLES SOLIDARIS

SOLPCD/2017/028	ACULCO
SOLPCD/2017/029	PERIFERIAS DEL MUNDO
SOLPCD/2017/030	AIDA (AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO)
SOLPCD/2017/031	PROYDE/PROCLADE/SED
SOLPCD/2017/032	ENTRECULTURAS
SOLPCD/2017/033	FAD (F. DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN)
SOLPCD/2017/034	FUNDACIÓN EL ALTO
SOLPCD/2017/035	FUNDACIÓN VICENTE FERRER
SOLPCD/2017/036	INTERED
SOLPCD/2017/037	FARMACEÚTICOS MUNDI
SOLPCD/2017/038	XARXA DE CONSUM SOLIDARI
SOLPCD/2017/039	CONSEJO INTERHOSPITALARIO
SOLPCD/2017/040	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL P.V.
SOLPCD/2017/041	COOPERACIÓN INTERNACIONAL
SOLPCD/2017/042	FUNDACION AYUDA EN ACCIÓN
SOLPCD/2017/043	JARIT
SOLPCD/2017/044	PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS
SOLPCD/2017/045	FUNDACIÓN TALLER SOLIDARIDAD
SOLPCD/2017/046	CODESPA
SOLPCD/2017/047	FUNDACIÓN DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD
SOLPCD/2017/048	ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE
SOLPCD/2017/049	CERAI
SOLPCD/2017/050	OXFAM INTERMON
SOLPCD/2017/051	DASYC / FUNDACIÓN DEL VALLE
SOLPCD/2017/052	ATELIER
SOLPCD/2017/053	ASAMBLEA COOP. POR LA PAZ / LA TENDA TOT EL MON
SOLPCD/2017/054	MOVIMIENTO POR LA PAZ
SOLPCD/2017/055	F. ALIANZA POR LOS DERECHOS, IGUALDAD Y S.I.
SOLPCD/2017/056	ISCOD
SOLPCD/2017/057	JARIT / SARIRI
SOLPCD/2017/058	FONTILLES / SETEM
SOLPCD/2017/059	HOPE OF LAND
SOLPCD/2017/060	MÉDICOS DEL MUNDO
SOLPCD/2017/061	CESAL
SOLPCD/2017/062	FUNDACIÓN SUMMA HUMANITAE
SOLPCD/2017/063	CESAL/MAINEL
SOLPCD/2017/064	F ALIANZA DERECHOS, IGUALDAD Y S.I. / AIDA
SOLPCD/2017/065	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ
SOLPCD/2017/066	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL P.V. / ARQUITECTURA SF
SOLPCD/2017/067	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS
SOLPCD/2017/068	VETERINARIOS SIN FRONTERAS (VETERMÓN)
SOLPCD/2017/069	SAVE THE CHILDREN
SOLPCD/2017/070	FONTILLES

4. EQUIPO HUMANO ADSCRITO A LA EVALUACIÓN

El equipo humano ha estado conformado por 10 personas: 9 evaluadoras, una de las cuales ha sido coordinadora técnica y 1 coordinadora de administración. Todas las personas que componen este equipo cuentan con una media de 12 años de experiencia en la teoría y práctica de todos los aspectos del ciclo del proyecto bajo la perspectiva del Marco Lógico: evaluación ex - ante, formulación, ejecución, evaluación ex - post y realización de informes. A continuación incluimos los nombres de las evaluadoras con el número de proyecto valorados:

	R1	R2	TOTAL PROYECTOS
PIEDAD MARTÍN	8	8	16
NEREA BARRIO	8	8	16
MARINA MORALES	7	7	14
RUTH MORA	5	5	10
ALMUDENA OFICIALDEGUI	7	7	14
MERCEDES RODRÍGUEZ	12	10	22
MARIA GARCÍA	6	4	10
BELEN PÉREZ	11	15	26
JULIA URQUIJO	6	6	12
TOTAL	70	70	140

La tercera revisión ha sido realizada por Belén Pérez González (coordinadora) en su mayor parte, y por Atala Corredor Samudio (coordinadora) en aquellos proyectos baremados por la evaluadora mencionada, ya fuera en primera revisión o en revisión de control.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

5.1. Número de proyectos presentados

Se han evaluado 70 proyectos, de los cuales 10 se han presentado en agrupación de 2 entidades y 1 en agrupación de 3 entidades. De forma individual se han presentado 59 proyectos.

Las agrupaciones de entidades que han presentado solicitud son las siguientes:

- ✓ SOLPCD/2017/012: Musol / Psicólogos sin Fronteras
- ✓ SOLPCD/2017/020: Farmamundi / Periferias del Mundo
- ✓ SOLPCD/2017/026: Entreculturas / Ayuda en Acción
- ✓ SOLPCD/2017/031: PROYDE / PROCLADE / SED
- ✓ SOLPCD/2017/051: DASY / Fundación del Valle
- ✓ SOLPCD/2017/053: Asamblea de Cooperación por la Paz / La tenda del tot el mon
- ✓ SOLPCD/2017/057: JARIT / SARIRI
- ✓ SOLPCD/2017/058: FONTILLES / SETEM
- ✓ SOLPCD/2017/063: CESAL / MAINEL
- ✓ SOLPCD/2017/064: Alianza por los Derechos / AIDA
- ✓ SOLPCD/2017/066: Solidaridad Internacional /Arquitectura Sin Fronteras

Se ha observado que, si bien la mayor parte de las organizaciones presentadas han aportado la documentación completa, existe un alto número de entidades con deficiencias en cuanto a la documentación requerida en la convocatoria. Esta estadística tiene consecuencias directas y muy perjudiciales en la puntuación final de las propuestas, aunque éstas tuvieran una correcta calidad técnica y las organizaciones acreditaran una adecuada capacidad de gestión.

Los documentos que con mayor frecuencia no se han aportado son los **planes de igualdad del socio local** y/o su acuerdo de aprobación, seguidos del **organigrama del socio local** y el total de las **facturas pro forma** relativas a gastos de más de 2.500 euros. Se ha detectado, además, que en algunas ocasiones no se ha cumplimentado correctamente el **Anexo IV**.

DOCUMENTACIÓN	Nº	% PYTOS
Completa	40	57,14%
Incompleta	30	42,86%
	70	

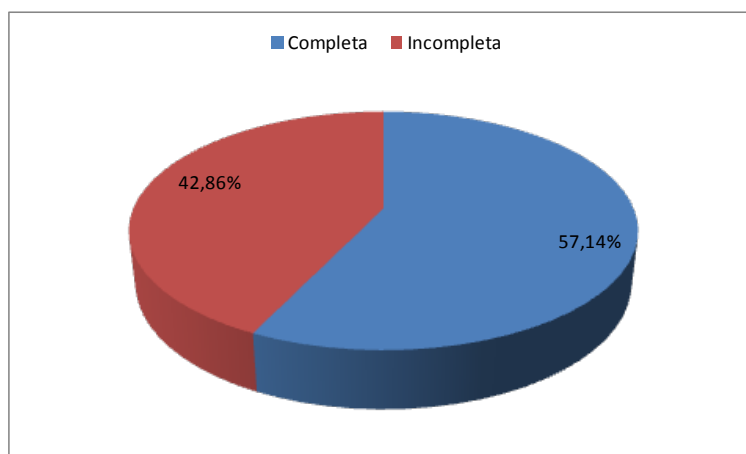


Gráfico 1. Distribución según deficiencias en la presentación de la documentación

5.2 Importes totales

El importe total de los proyectos baremados (70) asciende a 34.505.109 €, siendo la media del presupuesto por proyecto de 492.930,13 €. En el siguiente gráfico analizamos la distribución de los proyectos por presupuesto en euros y observamos que el mayor porcentaje de proyectos tiene un coste entre los 500.000 y los 700.000 €:

Importes totales	Nº PYTOS	% PYTOS
< 200.000	6	8,57%
Entre 200.001 y 300.000	6	8,57%
Entre 300.000 y 400.000	14	20,00%
Entre 400.001 y 500.000	16	22,86%
Entre 500.001 y 700.000	22	31,43%
> 700.000	6	8,57%
	70	

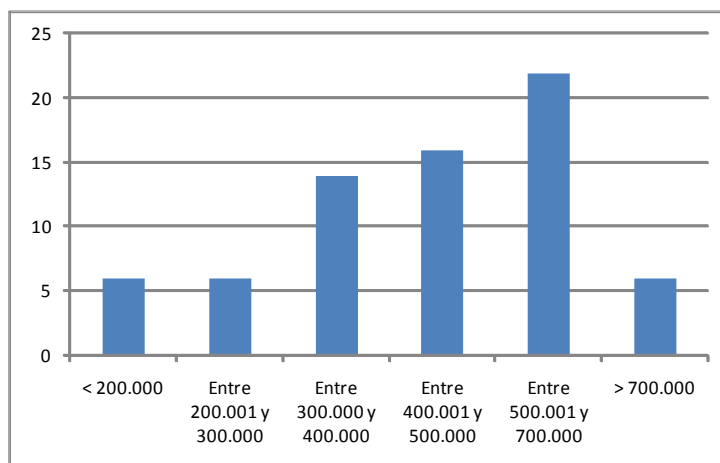


Gráfico 2. Distribución de proyectos por coste total en euros

La totalidad de los proyectos cuenta con cofinanciación de la entidad solicitante, de la contraparte o de ambos. Existen además aportes de otras entidades pero, en su mayor parte estos no han sido acreditados documentalmente de forma adecuada.

5.3 Importes solicitados

El total de los importes solicitados alcanza los 23.216.723,63 €. El promedio por proyecto es de 331.667,48 €, con la siguiente distribución:

Importes solicitados	Nº PYTOS	% PYTOS
< 200.000	10	14,29%
Entre 200.001 y 300.000	17	24,29%
Entre 300.001 y 400.000	30	42,86%
Entre 400.001 y 500.000	9	12,86%
> 500.000	4	5,71%
	70	

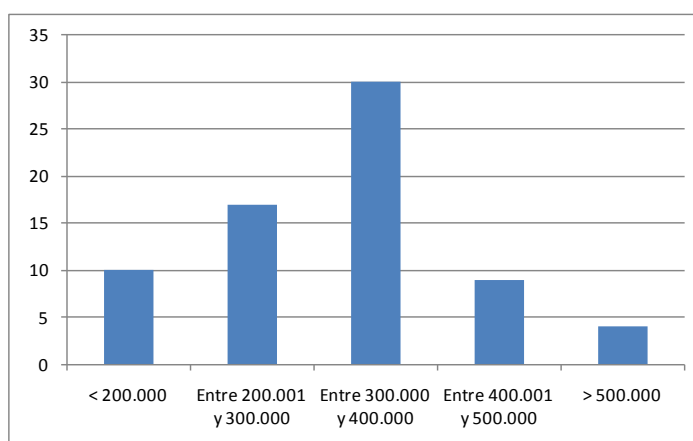


Gráfico 3. Distribución de proyectos por subvención solicitada

Tres entidades han solicitado una subvención de 400.000 €, el máximo autorizado en la convocatoria para entidades que se presentan individualmente. Otras tres entidades han solicitado en agrupación entre 598.000 € y los 600.000 € que suponen el límite establecido en la convocatoria. Las subvenciones

solicitadas son, en un 42,86% de los proyectos, de entre 300.000 y 400.000 €, y tan sólo un 14,29% es inferior a 200.000 €.

5.4 Duración de los proyectos

La siguiente gráfica refleja la distribución de los proyectos según su duración, observándose que la mayoría se acogen a la modalidad de 24 meses, en la que se concentran un 71,43% de los proyectos. Uno de los proyectos, aunque se ha presentado como una acción de 24 meses (y así se ha incluido en el gráfico), forma parte, en realidad, de una intervención de mayor envergadura con un plazo de ejecución de 48 meses.

DURACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS		
Número de meses	Nº PYTOS	% PYTOS
12 meses	7	10,00%
14 meses	1	1,43%
15 meses	1	1,43%
17 meses	1	1,43%
18 meses	9	12,86%
20 meses	1	1,43%
24 meses	50	71,43%
70		

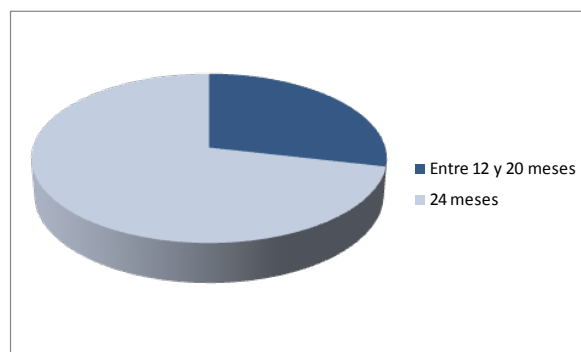


Gráfico 4. Distribución de proyectos por duración

5.5 Distribución de proyectos por área geográfica y país

Los siguientes gráficos recogen la información sobre la cobertura geográfica de las intervenciones:

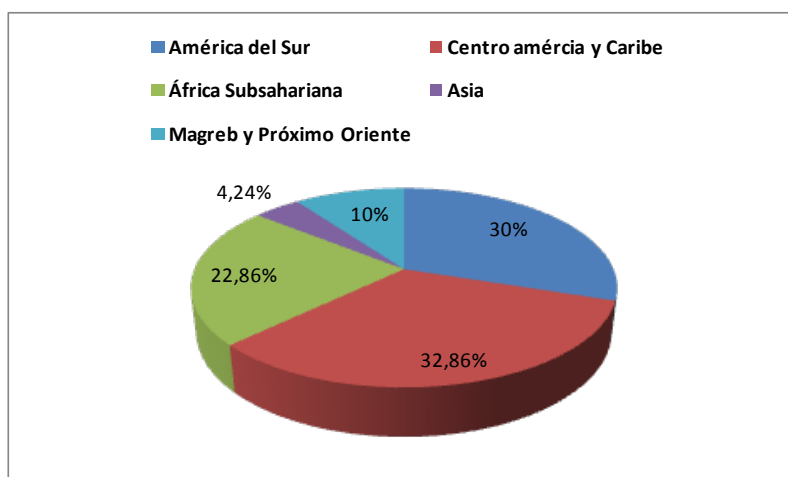


Gráfico 5. Distribución de proyectos por área geográfica

Centroamérica y Caribe es la región con un mayor número de proyectos (un 32,86% de los proyectos presentados), seguido por América del Sur con un 30%, África con un 22,86%, Magreb y Próximo Oriente con un 10% y, finalmente, Asia con un 4,24%.

Según la línea habitual, el grueso de los proyectos de Cooperación al Desarrollo se centra en Latinoamérica, seguido por África.

En cuanto a los países socios, las intervenciones se han concentrado en 20 países, siendo Nicaragua, Bolivia y Senegal los países que más proyectos aglutinan, seguidos de Colombia, El Salvador y Guatemala.

A continuación incluimos un cuadro resumen que muestra el número de proyectos solicitados por área geográfica y país, incluyendo el dato del monto en euros solicitado por país. Según este análisis, el país en el que más cuantía se ha solicitado es Senegal y el país en el que se ha solicitado una cuantía menor es Túnez.

AREA	%	PAÍS	Nº PYTO	SOLICITADO
AMERICA DEL SUR	30,00%	Bolivia	8	2.538.717
		Colombia	6	1.295.279
		Ecuador	2	582.497
		Paraguay	2	641.550
		Perú	3	886.699
		Total	21	5.944.742
CENTROAMERICA Y CARIBE	32,86%	El Salvador	6	2.156.400
		Guatemala	6	1.968.978
		Haití	2	699.640
		Nicaragua	8	2.786.072
		R. Dominican	1	297.935
		Total	23	7.909.026
AFRICA SUBSAHARIANA	22,86%	Burkina	1	400.000
		Etiopía	3	372.015
		Mozambique	3	1.133.891
		Senegal	8	3.357.184
		Sudán	1	427.750
		Total	16	5.690.840
ASIA	4,29%	La India	3	933.943
		Total	3	933.943
MAGREB Y PRÓXIMO ORIENTE	10,00%	Argelia	1	389.655
		Marruecos	2	673.723
		T. Palestinos	3	1.399.849
		Tunez	1	274.946
		Total	7	2.738.173

5.6 Distribución de proyectos por sector de actuación

En total, los proyectos evaluados se integran en 18 sectores CAD, siendo los sectores de mayor incidencia Gobierno y Sociedad Civil, y Agricultura, tal y como se aprecia en el gráfico siguiente:

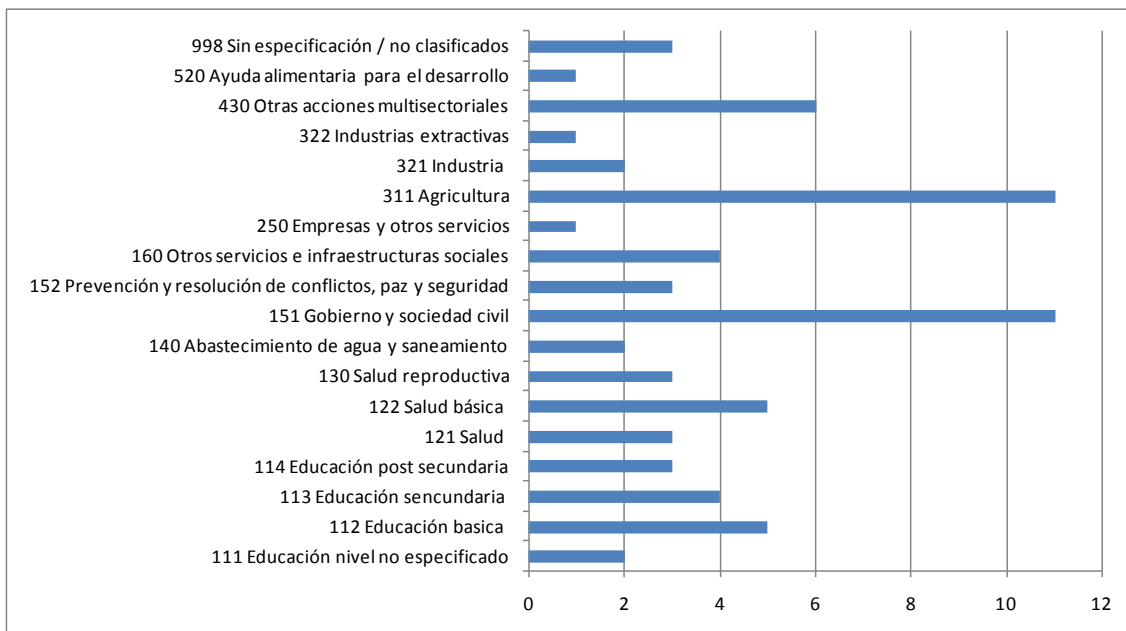


Gráfico 6. Distribución de proyectos por sector CAD

En el cuadro que incluimos a continuación se muestra el número de proyectos por sector y el consiguiente porcentaje:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS POR SECTOR CAD		
Sector CAD	Nº Pyto	%
111 Educación nivel no especificado	2	3%
112 Educación basica	5	7%
113 Educación sencundaria	4	6%
114 Educación post secundaria	3	4%
121 Salud	3	4%
122 Salud básica	5	7%
130 Salud reproductiva	3	4%
140 Abastecimiento de agua y saneamiento	2	3%
151 Gobierno y sociedad civil	11	16%
152 Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad	3	4%
160 Otros servicios e infraestructuras sociales	4	6%
250 Empresas y otros servicios	1	1%
311 Agricultura	11	16%
321 Industria	2	3%
322 Industrias extractivas	1	1%
430 Otras acciones multisectoriales	6	9%
520 Ayuda alimentaria para el desarrollo	1	1%
998 Sin especificación / no clasificados	3	4%
	70	100%

5.7 Alineación de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las intervenciones presentadas complementan 11 de los 17 ODS establecidos por la ONU, siendo el Objetivo 5 (Igualdad de género) con el que más proyectos han manifestado estar alineados, seguido del ODS2 (Hambre), el ODS3 (Salud).

ODS	Nº PYTOS	% PYTOS
1 Pobreza 0	3	4,29%
2 Hambre 0	13	18,57%
3 Salud y bienestar	10	14,29%
4 Educación de calidad	8	11,43%
5 Igualdad de Género	22	31,43%
6 Agua y saneamiento	3	4,29%
8 Trabajo decente	1	1,43%
10 Reducir la inequidad	1	1,43%
11 Ciudades sostenibles	1	1,43%
12 Consumo responsable	2	2,86%
16 Paz y justicia	6	8,57%
	70	

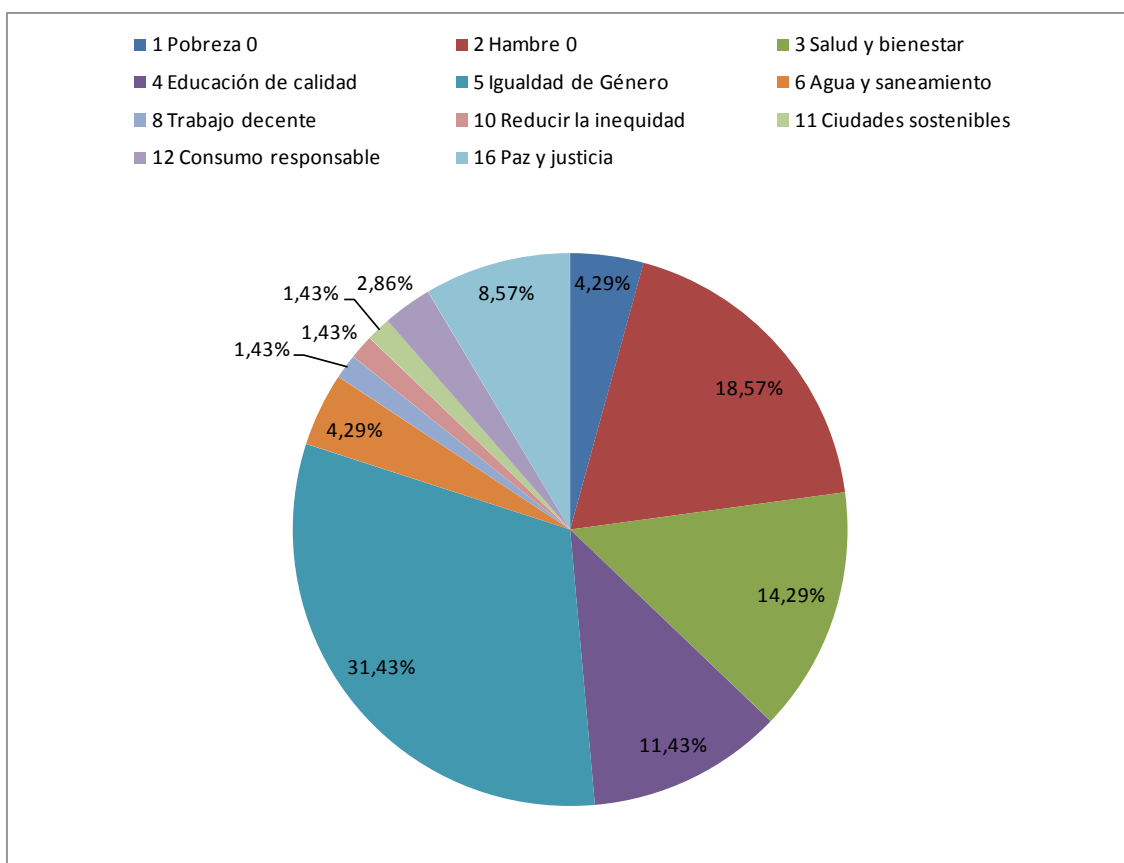


Gráfico 7. Distribución de proyectos por ODS

La Agenda 2030 gira en torno a cinco ejes centrales: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas, que integran los 17 ODS y las 169 metas. Los proyectos presentados se concentran en el eje 1 Personas (que aglutina los ODS Pobreza, Hambre, Salud, Educación e Igualdad de Género), seguido del eje Paz, tal y como se detalla en el siguiente gráfico:



Gráfico 8. Distribución de proyectos por eje de los ODS

5.8 Distribución de proyectos por colectivo beneficiario

Los colectivos identificados, a los que se dirigen las acciones, son población indígena, población en situación de desplazamiento, población en situación de pobreza en general, mujeres y personal técnico. Un 41,43% de los proyectos está dirigido a la población general en situación de pobreza, el 34,29% al grupo meta mujeres, un 15,71% a la indígena, el 5,71% a personal técnico y, finalmente, el 2,86% a la población desplazada.

Beneficiarios	Nº PYTOS	% PYTOS
Población indígena	11	15,71%
Mujeres	24	34,29%
Situación de pobreza	29	41,43%
Personal técnico	4	5,71%
Población desplazada	2	2,86%
	70	

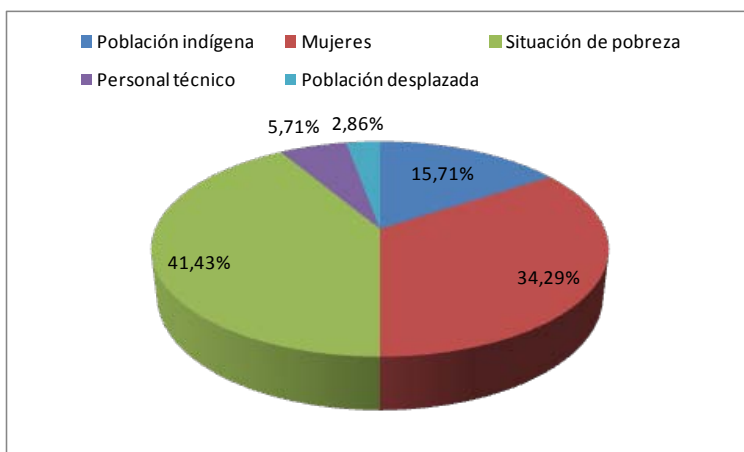


Gráfico 9. Distribución de proyectos por grupo meta

En cuanto a la distribución por sexo de los beneficiarios de los proyectos presentados, la mayor parte contemplan a las mujeres como grupo meta (60,02%), tanto en proyectos productivos o de salud, como educativos, aunque no siempre se traduce en un enfoque de género en desarrollo correctamente transversalizado, sino más bien, en un empoderamiento centrado en promover su participación en actividades concretas del proyecto.

En cualquier caso, en la mayoría de los proyectos se han incluido medidas concretas cuantificadas mediante indicadores para promocionar la igualdad entre hombres y mujeres.

Sexo	Nº	% PYTOS
Hombres	302.250	39,98%
Mujeres	453.743	60,02%
	755.993	

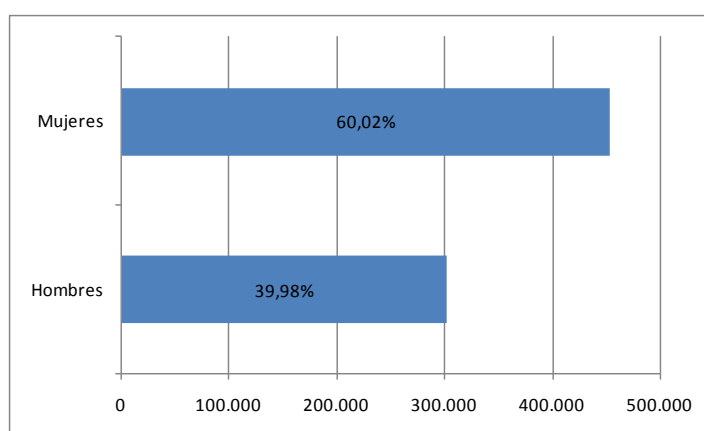


Gráfico 10. Distribución de proyectos por sexo

En relación a los grupos de edad contemplados en la convocatoria (juventud, infancia, adultos, población mayor y población en general), el 55,71% de los proyecto está dirigido a la población adulta de ambos sexos. Este grupo meta según edad es el mayoritario, de forma que más de la mitad de las propuestas están dirigidas a personas que se encuentran en la edad adulta.

El 17,14% no se centra en un colectivo concreto, sino que tiene como beneficiaria a la población de todas las edades. Existe un pequeño grupo de proyectos, el 4,39%, dirigidos a dos colectivos en conjunto, infancia y juventud. No se han presentado proyectos dirigidos específicamente a la población mayor, aunque este grupo se encuentra integrado en los proyectos dirigidos al total de la población.

Edad	Nº PYTOS	% PYTOS
Juventud	7	10,00%
Infancia	9	12,86%
Infancia/juventud	3	4,29%
Adultos	39	55,71%
General	12	17,14%
	70	

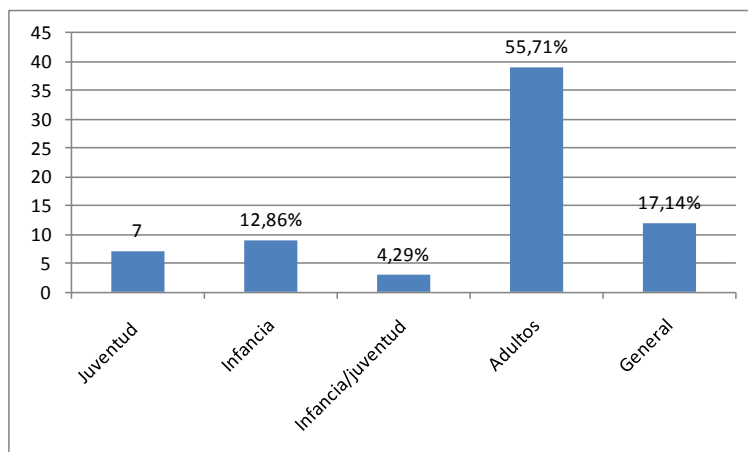


Gráfico 11. Distribución de proyectos por edad

5.9 Ámbito de la intervención

Según se establece en la convocatoria, los proyectos se clasifican según el ámbito de ejecución, rural, mixto o urbano. En el siguiente gráfico hemos recogido esta información. La mayor parte de los proyectos se han solicitado para ser ejecutados en el ámbito rural (57,14%).

Ámbito	Nº PYTOS	% PYTOS
Rural	40	57,14%
Úrbano	8	11,43%
Mixto	22	31,43%
	70	

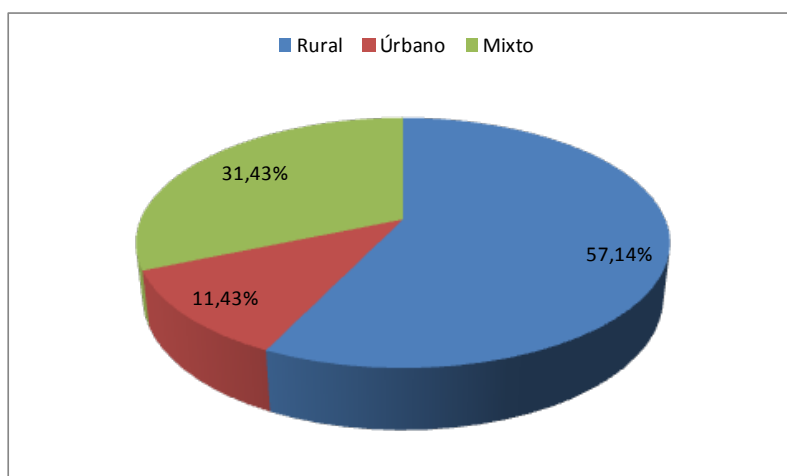


Gráfico 12. Distribución de proyectos por ámbito

5.10 Integración del enfoque de género en los proyectos

A lo largo del proceso de valoración de las propuestas presentadas se ha prestado una especial atención a los aspectos relativos a la transversalización del enfoque de género en todo el conjunto del proyecto.

Esta convocatoria tiene un nivel de exigencia alto en este sentido y, posiblemente debido a ello, se aprecia que las entidades han hecho un gran esfuerzo por adaptarse a este requerimiento, a través del

aporte de planes de igualdad, la inclusión de actividades concretas destinadas a favorecer la equidad e implicar como principal grupo meta a las mujeres. Podemos destacar también como muy positivo que, con frecuencia, se hayan elaborado indicadores sensibles al género en la matriz de planificación.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, en términos generales, la transversalización de este enfoque es en la mayor parte de las propuestas, parcial o únicamente a nivel teórico.

Gran parte de las intervenciones previstas se dirigen específicamente a las mujeres pero esto no siempre se traduce en una correcta transversalización del enfoque en todas las fases del ciclo del proyecto, sino más bien, en la inclusión de actividades concretas dirigidas a ellas o a estimular su participación, sin que se perciba que el enfoque se ha integrado de forma global.

En la fase de diagnóstico, muy pocas propuestas que no sean específicamente proyectos de género, analizan las necesidades estratégicas de las mujeres, quedándose en el nivel de necesidades básicas. En los documentos de diagnóstico presentados no se aprecia una participación adecuada de la población femenina o que, la entidad haya tenido en cuenta las posibilidades de participación. Normalmente, en estos documentos no existe tampoco un análisis detallado de los factores de género que pudieran influir, tanto en la identificación de necesidades como en la posterior puesta en marcha del proyecto.

A nivel de descripción de actividades, no se aporta información sobre la forma en que estas pudieran afectar a las agendas de las mujeres (sobre carga de trabajo). En relación con el impacto, en general, no se desarrolla un análisis concreto sobre la capacidad del proyecto para contribuir a generar cambios tangibles relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, ni se detalla el posible impacto desglosado por sexo, en función de las características concretas de estos dos grupos de población.

Se considera muy positivo que en los proyectos específicamente de género se haya incluido población beneficiaria masculina, ya que la participación de los hombres es imprescindible para concienciar y eliminar la resistencia al cambio. Sin embargo, no se ha integrado en estas propuestas de forma clara el enfoque de nuevas masculinidades, que favorece precisamente el involucramiento de los varones en la consecución de la equidad de género. Sería interesante potenciar este sub - enfoque desde la Generalitat Valenciana.

En relación con los planes de igualdad del socio local presentados en las solicitudes, se observa que un gran número de entidades han presentado esta documentación, si bien, en la mayor parte de los casos se trata de documentos teórico - descriptivos que no incluyen una planificación ni a nivel institucional ni de actividad de la entidad. Estos documentos, que son bastante genéricos, pueden valorarse como el arranque o el inicio de la inclusión de una política institucional de género pero requieren de un mayor desarrollo.

En lo que respecta a la obligatoriedad de presentar este documento para valorar con la máxima puntuación la política institucional de género, ello ha generado durante el proceso de valoración de expedientes, contradicciones derivadas de las características de algunas organizaciones locales. Así ha sido en el caso de entidades feministas, con una alta capacidad y experiencia en proyectos de género, y dirigidas específicamente por mujeres, pero que no cuentan con un documento concreto elaborado específicamente. Sin embargo, a estas entidades no se les ha podido valorar según sus características que, indudablemente conllevan que tienen una política institucional de género adecuada y potente.

Finalmente, otras entidades han presentado, en lugar de un plan de igualdad, una acreditación de distribución paritaria en sus órganos de dirección, aunque la puntuación en este caso es algo menor.

6. EVALUACIÓN EX – ANTE DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

6.1 Valoración total de los proyectos

Las solicitudes han sido valoradas de forma individualizada, teniendo en cuenta los criterios marcados en la convocatoria, en los apartados de Entidad Solicitante (20 puntos), Organización Local ejecutora (20 puntos) y Proyecto (60 puntos).

La puntuación media total de los tres apartados de valoración ha sido **68,87 puntos**; 26 proyectos han obtenido una puntuación inferior a la media. De estos, 14 proyectos tienen menos de 60 puntos, el mínimo que exige la convocatoria para que el proyecto pueda ser financiado.

En el gráfico siguiente, comprobamos la distribución de los proyectos por valores obtenidos de los criterios de baremación, observando que la calidad es medio-alta en buena parte de los mismos: 26 proyectos tienen una puntuación superior a los 80 puntos y 3 proyectos cuentan con 90 o más de 90 puntos.

Puntuación	Nº PYTOS	% PYTOS
< 60 puntos	14	20,00%
Entre 60 y 70 puntos	12	17,14%
Entre 70 y 80 puntos	18	25,71%
Entre 80 y 100 puntos	26	37,14%
	70	

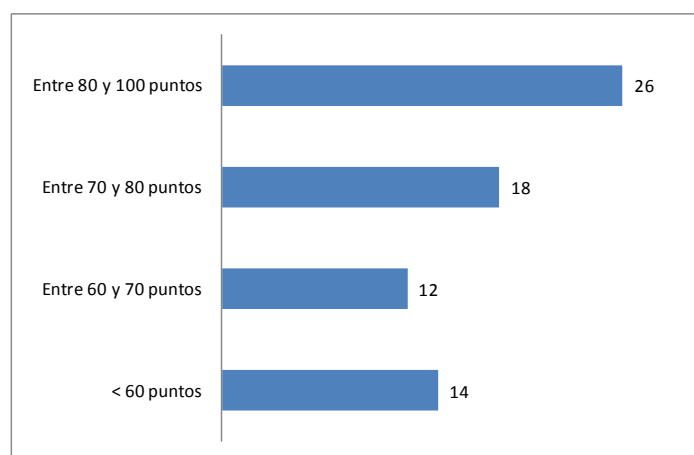


Gráfico 13. Valoración del total del proyecto

6.2 Valoración de los aspectos relacionados con la entidad solicitante

El bloque computa un total de 20 puntos y agrupa áreas como la experiencia en el sector y área geográfica, la capacidad institucional y los recursos materiales y humanos.

Un 61,43% de las entidades presentadas han obtenido una puntuación alta (superior a 15 puntos), y el 31,43% de los proyectos ha calificado entre 10 y 15 puntos. Cinco proyectos han obtenido una puntuación inferior a 10 puntos.

En el siguiente gráfico podemos comprobarlo:

Puntuación	Nº PYTOS	% PYTOS
< 10 puntos	5	7,14%
Entre 10 y 15 puntos	22	31,43%
Entre 15,1 y 20 puntos	43	61,43%
	70	

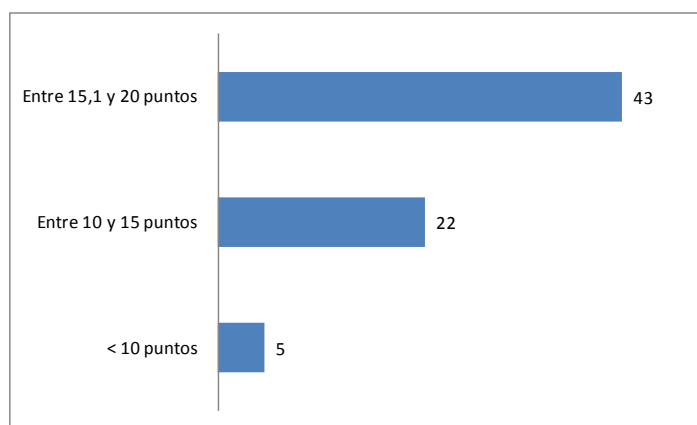


Gráfico 14. Valoración de la entidad solicitante

La puntuación media en este apartado ha sido de 15,26 puntos, siendo el criterio A.1 el que obtiene peores resultados, que valora los siguientes aspectos: implantación en la Comunitat Valenciana, antigüedad en el Registro de Agentes, experiencia en el desarrollo de proyectos y pertenencia a redes, política institucional de género y política de voluntariado.

La baja puntuación en este apartado podría estar relacionada con el aspecto al que nos hemos referido anteriormente, relativo a la corrección o incorrección con la que se ha presentado la información y documentación prescriptiva. En algunos casos, errores en la cumplimentación del Anexo IV, así como el no aportar los planes de igualdad o voluntariado y sus correspondientes acuerdos de aprobación, conllevan, en este subcriterio, la pérdida de puntuación que podría ser fácilmente subsanable.

Criterio	P. MÁXIMA	PROMEDIO	%P. MÁXIMA
A.1	7	5,17	73,83%
A.2	7	5,31	75,85%
A.3	6	4,78	79,66%
	20	15,26	

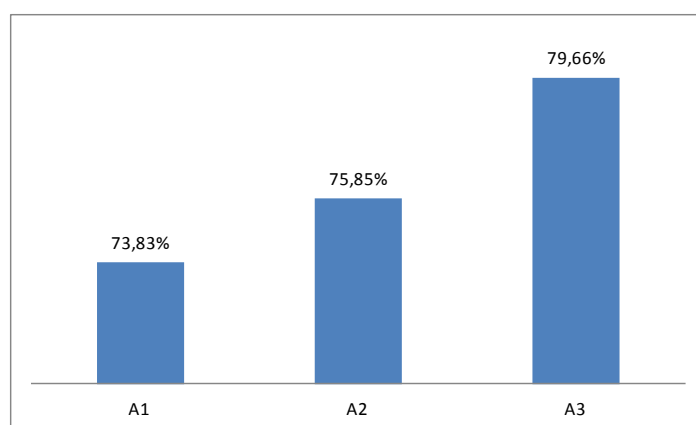


Gráfico 15. Valoración de la entidad solicitante por criterio

El criterio con puntuaciones más altas es el A.3, relativo a la capacidad de gestión de las entidades solicitantes (política de evaluación, gestión contable y planificación estratégica).

6.3 Valoración de los aspectos relacionados con el socio local

La puntuación máxima del sub-apartado es de 20 puntos también, valorándose criterios similares al caso de la entidad solicitante. La puntuación media obtenida ha sido de 16,43 puntos. El 72,86% ha obtenido una puntuación media – alta, entre 15 y 20 puntos, y solamente 6 proyectos se encuentran por debajo de los 10 puntos.

Puntuación	Nº PYTOS	% PYTOS
< 10 puntos	6	8,57%
Entre 10 y 15 puntos	13	18,57%
Entre 15,1 y 20 puntos	51	72,86%
	70	

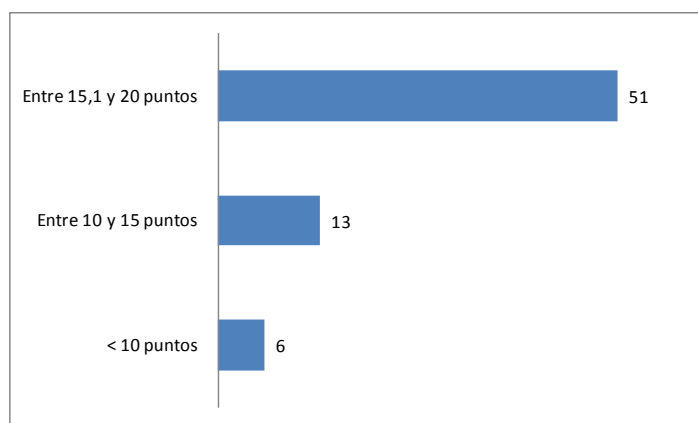


Gráfico 16. Valoración de la entidad local

La valoración de los aspectos relativos a la entidad local tiene dos apartados: B.1, política organizacional, y B.2, experiencia en el desarrollo de proyectos.

Criterio	P. MÁXIMA	PROMEDIO	%/P. MÁXIMA
B.1	12	10,32	86,00%
B.2	8	6,11	76,37%
	20	16,43	

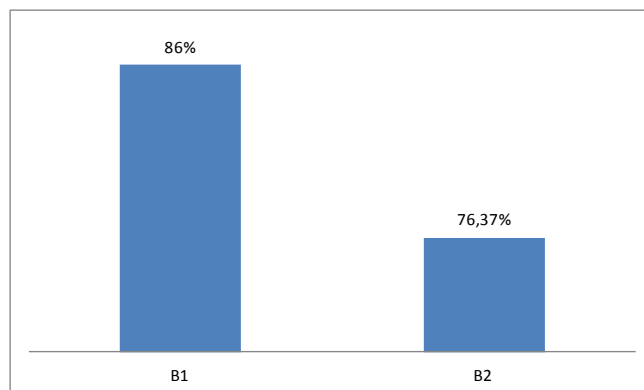


Gráfico 17. Valoración de la entidad local por subcriterio

El criterio B.1 obtiene unas puntuaciones más altas que el criterio B.2, relativo a la experiencia del socio local. La valoración de este aspecto se hace en base al contenido del Anexo IV. Se observa que la pérdida de puntuación se produce principalmente debido a que, con frecuencia los proyectos relacionados por la entidad no se enmarcan en el mismo sector CAD que la propuesta presentada (mínimo 4 proyectos) o, de ser así, estas intervenciones se encuentran en fase de ejecución. En algunos casos, se ha aportado el Anexo IV incorrectamente cumplimentado.

6.4 Valoración de los aspectos relacionados con la calidad técnica del proyecto

Computa un total de 60 puntos y agrupa 6 criterios o variables generales de evaluación. Un total de 9 entidades alcanzan una valoración alta (entre 50 y 60 puntos).

Puntuación	Nº PYTOS	% PYTOS
< 30 puntos	12	17,14%
Entre 30 y 40 puntos	15	21,43%
Entre 40,1 y 50 puntos	34	48,57%
> 50 puntos	9	12,86%
	70	

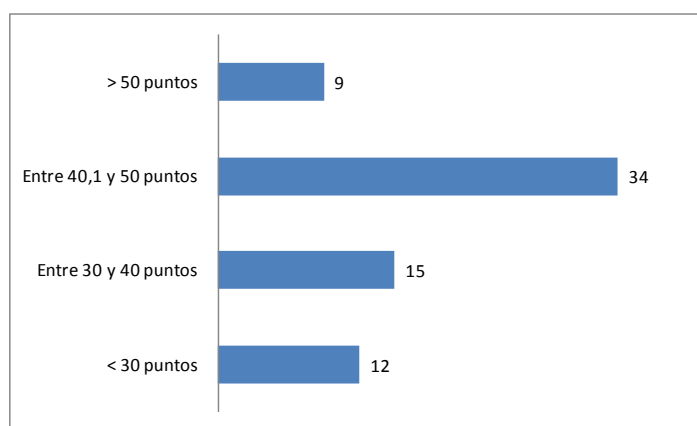


Gráfico 18. Valoración de proyecto

El promedio es de 39,39 puntos. El criterio con una puntuación más baja es el C.6, relativo a la adecuación a las prioridades de la Comunitat Valenciana. La baja puntuación está directamente relacionada con el hecho de que gran parte de las entidades no incluyen un análisis bien desarrollado de cómo su proyecto se alinea con los ODS y el Plan Director. La información que se aporta es muy escasa y con frecuencia la ONG se limita a mencionar o relacionar los objetivos, ejes o metas con los que considera que se alinea su proyecto.

La situación del país en el IDH también influye en esta puntuación, ya que la mayor parte de los proyectos que se presentan contemplan la ejecución en países considerados con un IDH medio.

Criterio	P. MÁXIMA	PROMEDIO	%P. MÁXIMA
C.1	12	9,00	41,83%
C.2	10	7,18	40,10%
C.3	14	9,50	66,00%
C.4	10	4,98	48,00%
C.5	6	3,94	35,66%
C.6	8	4,79	32,00%
	60	39,39	

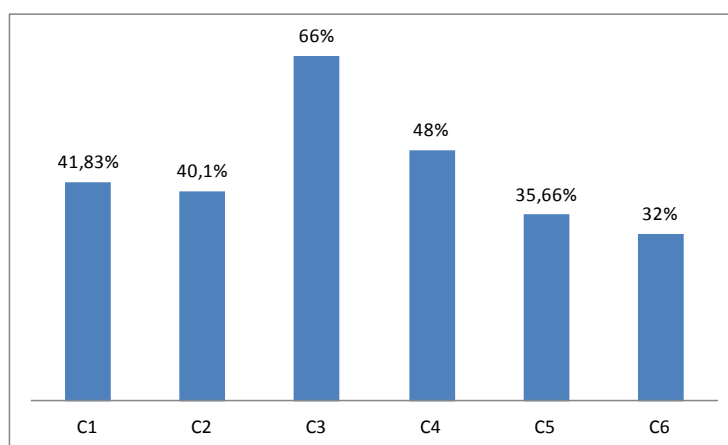


Gráfico 19. Valoración de proyecto por criterios

Es necesario hacer referencia al criterio C.5, que valora los enfoques transversales, ya que, tras el C.6, es el que acumula puntuaciones más bajas. Aunque se aprecia el esfuerzo por incorporar correctamente estos enfoques al proyecto, la mayor parte de las entidades lo hace únicamente a nivel teórico, especialmente es el caso de los enfoques de género y de derechos humanos.

En relación al enfoque de gobernabilidad democrática, hay un grupo de intervenciones que, por sus características y naturaleza, no tienen una incidencia destacable en este sentido, independientemente de los argumentos que la ONG pueda aportar en el formulario de proyecto. Esta circunstancia también afecta en la reducción de la puntuación.

Finalmente, el criterio con puntuaciones más altas es el C.3, relativo a la definición del contexto y la sostenibilidad. Por lo general, se observa que existe un adecuado nivel de vinculación institucional en la zona de ejecución, y una alta participación de actores locales. La mayor parte de las entidades se han esforzado en estimular la participación de la población meta, aunque no siempre a nivel de toma de decisiones.

7 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Como fortalezas y debilidades identificadas en la revisión de los expedientes podemos destacar las siguientes:

FORTALEZAS:

- ✓ La mayor parte de los proyectos presentan un análisis detallado del contexto y de la justificación de la intervención.
- ✓ Un alto número de entidades cuentan con una adecuada vinculación institucional en el lugar de ejecución.
- ✓ ONG's y socios locales tienen en su mayor parte experiencia de trabajo en común, lo que se considera un factor positivo de viabilidad.
- ✓ ONG's y socios locales cuentan con una media-alta experiencia en el desarrollo de proyectos de cooperación y, concretamente, en el mismo sector de intervención.
- ✓ La mayoría de los proyectos incluyen una alta participación local, ya sea por parte de otras entidades asociadas, autoridades locales y/o población meta.

- ✓ En relación con la planificación de los proyectos, un gran número de ellos cuenta con una matriz correcta en su lógica vertical.
- ✓ Los proyectos están en su mayor parte alineados con los planes y políticas locales de desarrollo.
- ✓ Se considera muy positivo que se estimula la participación de la población meta en una mayoría de las propuestas, aunque con frecuencia no sea a nivel de toma de decisiones.
- ✓ La mayor parte de las entidades demuestran tener una adecuada política institucional de evaluación, ya que mayoritariamente se han presentado informes sobre evaluaciones ya realizadas.
- ✓ El sistema de monitoreo y evaluación se estima suficientemente detallado y correcto en la mayor parte de los expedientes.

DEBILIDADES:

- ✓ Se considera que el número de ONG que ha presentado la documentación incompleta es excesivamente alto (30 proyectos se han presentado con irregularidades en su documentación).
- ✓ Se han dado con mucha frecuencia errores en la imputación de partidas presupuestarias e, incluso, se han incluido en numerosas ocasiones conceptos no financiables.
- ✓ Por lo general, las ONG no desarrollan suficientemente la descripción de las actividades, de tal forma que a la persona evaluadora le resulta, a menudo, difícil entender con claridad qué es lo que se pretende hacer, de qué manera y con qué medios.
- ✓ En su lógica horizontal, las matrices de planificación suelen carecer de indicadores que cumplen con los requisitos SMART (específico, medible, realizable, realista y limitado en el tiempo). Las fuentes de verificación son, por lo general, internas (creadas por la propia organización) y no suelen incluirse a menudo fuentes externas (con un mayor valor acreditativo). En casi ninguna matriz se presenta relación entre las fuentes de verificación y la línea de base.
- ✓ En relación con la lógica vertical, aunque en la mayor parte de los proyectos se considera correcta, se ha observado que en ocasiones existe confusión entre resultados y actividades, e incluso entre actividades, indicadores y fuentes de verificación. En estos casos los resultados no están correctamente diseñados.
- ✓ Los análisis de viabilidad y sostenibilidad son mejorables. En su mayor parte están poco desarrollados.
- ✓ Parte de la documentación complementaria que se presenta está desactualizada y no es válida para ser valorada. Así ha ocurrido en ocasiones con los documentos de diagnóstico participativo.
- ✓ Los planes de igualdad del socio local presentados, con frecuencia son documentos muy generales que no contienen medidas a nivel institucional.
- ✓ Algunas entidades que han aportado nueva documentación en la fase de subsanación no han modificado el formulario y otros documentos relativos al proyecto, existiendo en el expediente incoherencias entre los distintos formularios y documentos. Sería conveniente incidir en que toda la documentación tiene que guardar una adecuada coherencia.

- ✓ Las entidades, a veces, aunque incluyan mucha documentación complementaria, obvian la más importante, la documentación valorativa (bien presentada y de calidad): árboles de problemas y objetivos, análisis de alternativas y matriz de riesgos.
- ✓ Con demasiada frecuencia, en los proyectos no se analiza suficientemente el alineamiento con el Plan Director y con los ODS. Por lo general, las entidades se limitan a hacer una mención o referencia poco detallada.
- ✓ Los enfoques transversales se incluyen solo de manera parcial o a nivel teórico.

8 CONCLUSIONES

Como resultado de la valoración de los proyectos presentados y del análisis de la convocatoria 2017 podemos poner de manifiesto las siguientes conclusiones:

- ✓ Han sido valorados 70 proyectos en tres revisiones. El conjunto de los proyectos evaluados presenta una correcta adecuación a las bases, a excepción de una propuesta que forma parte de una intervención más amplia de 48 meses de ejecución. La puntuación media puede estimarse medio-alta.
- ✓ La capacidad de gestión de las entidades presentadas se considera media-alta y, en su mayor parte, las ONG solicitantes cuentan con experiencia de trabajo previo con sus socios locales, lo que supone un importante factor de éxito en términos de viabilidad.
- ✓ En cuanto a la distribución por sexo, gran parte de los proyectos se dirigen especialmente a las mujeres como grupo meta, aunque ello no siempre se traduce en la correcta transversalización del enfoque de género en los proyectos, sino más bien en promover la participación de la población femenina en las actividades.
- ✓ El área geográfica con mayor número de propuestas es Latinoamérica, especialmente la sub - región centroamericana y Caribe. En relación con los sectores CAD, Gobierno y Sociedad Civil, y Agricultura son los más destacados. La mayor parte de los proyectos están dirigidos a población adulta en situación de pobreza y tienen un ámbito rural.
- ✓ La mayor parte de las entidades ha rellenado correctamente los formularios exigidos pero existe un alto número de ONG que han presentado la documentación incompleta o incorrecta, lo que afecta inevitablemente a la puntuación final.
- ✓ En relación con la documentación, si bien esta se ha presentado casi en su totalidad de forma ordenada, se aprecia un exceso de documentos que ralentiza la valoración de los expedientes. Muchas entidades presentan, además, documentación no requerida y que tampoco resulta útil a la hora de realizar el trabajo de baremación, sino que por el contrario, incluso lo entorpece. Algunas ONG consideran la presentación de documentación complementaria como un ejercicio de calidad, pero el resultado es que esto no siempre es así, ya que parte de esta documentación es innecesaria para la valoración de los criterios establecidos en la herramienta de evaluación.
- ✓ Al no existir un formulario de proyecto único para todas las entidades, cada una de ellas presenta la información de proyecto según la capacidad o experiencia de los técnicos responsables. Esto genera falta de uniformidad en la presentación de las solicitudes. Contar con un formato único para presentar el proyecto detallado posibilitaría que todas las ONG, grandes o pequeñas, incorporaran la misma información, favoreciendo la equidad entre ellas y facilitando el proceso evaluativo.

9 RECOMENDACIONES

Incluimos como recomendaciones las siguientes:

En relación con la herramienta de valoración:

- ✓ Se recomienda incluir un **mayor desglose de la ponderación** en los diferentes criterios. Hay excesiva diferencia entre la puntuación máxima y la mínima, sin puntuaciones intermedias, lo que genera algunos problemas a la hora de realizar la valoración y produce como resultado una diferencia muy alta entre proyectos cuya calidad técnica no es tan distinta como podría indicar la puntuación obtenida.
- ✓ No existe un criterio que valore el **vínculo entre la ONG y el Socio local**. Sin embargo, el trabajo conjunto entre las dos entidades es una fortaleza y un importante factor de éxito en términos de viabilidad. Aunque la mayor parte de las entidades han incluido en el documento de proyecto esta información, no ha sido posible valorarla. Se recomienda puntuar positivamente este vínculo.
- ✓ Es recomendable valorar positivamente la **innovación** en la metodología utilizada o en el abordaje de problemáticas diversas generalmente no atendidas.
- ✓ Sería conveniente **flexibilizar algunos criterios**. En los criterios relativos a monitoreo y evaluación, es muy difícil cumplir exactamente con lo que se exige para tener la máxima puntuación. Se solicita que en la matriz de riesgos se contenga un análisis de los riesgos para el expatriado, cuando en algunos proyectos no existe personal de este tipo (y, por tanto, no incluyen dicho análisis). Esta circunstancia provoca una pérdida de puntuación a la entidad, incluso cuando la información aportada podría considerarse correcta.

Asimismo, también se considera muy rígido el criterio que puntúa la experiencia de trabajo en relación con el sector de intervención. Para ello, se toman como referencia los sectores CAD, de una forma muy poco flexible. Algunos de estos sectores están relacionados entre sí y se recomienda por ello que este hecho se tenga en cuenta. Así, por ejemplo, una entidad especializada en salud que presente una propuesta para construir o reformar un centro sanitario (sector CAD infraestructuras sociales) no tendrá puntuación en este criterio si únicamente relaciona en el anexo IV su experiencia en salud (sector CAD salud), cuando este tipo de proyectos están claramente relacionados y la experiencia en salud de la entidad es acreditativa de su capacidad para llevar a cabo un proyecto que, sin duda, requerirá hacer un diagnóstico en salud, identificar población con necesidades sanitarias, establecer protocolos de salud y mantener vínculos con las autoridades sanitarias.

Se recomienda, por ello, que se incluya en el formulario un grupo de sectores, determinados por la propia Generalitat (agua y saneamiento, sector productivo, salud, educación, género...), inspirados en los sectores CAD pero no "encajonados" en ellos, de forma que se pueda contabilizar la experiencia de las entidades de una forma más razonable y más justa.

- ✓ Se recomienda, en el criterio de **cofinanciación**, valorar con una pequeña puntuación el esfuerzo que realizan las entidades con el aporte propio, especialmente si hay un aporte de la población beneficiaria y no es valorizado.
- ✓ Sería recomendable modificar el criterio relacionado con la **experiencia del socio local**. Dicho criterio valora en uno de sus sub – apartados que la entidad cuente con experiencia en el país de intervención. Se trata de un criterio poco útil, ya que el socio local, lógicamente se encuentra en dicho país y toda su experiencia se da en su zona de actuación. Únicamente en caso de no

contar con experiencia (una entidad joven) este criterio perderá puntuación. En caso contrario es “un punto regalo” para la organización.

- ✓ En el apartado relativo a “**continuidad**” sería recomendable puntuar los “proyectos de cierre”, es decir, aquellas intervenciones que tras una o dos fases, supongan el cierre de una estrategia. Incorporar en la solicitud información sobre los resultados obtenidos en las fases anteriores debería ser un requisito.
- ✓ Algunas entidades con una gran experiencia en el país y con una **estrategia** general de trabajo, pierden puntuación por no contar con una estrategia país específica, cuando se deduce con claridad de la documentación presentada que se trata de entidades con una gran experiencia de trabajo y una trayectoria destacable. Sería conveniente tomar en consideración también (con una puntuación menor) que se presenten estrategias generales de trabajo en las que se incluya el país de ejecución.
- ✓ Sería recomendable valorar positivamente la **buena presentación** del proyecto, con la documentación ordenada, limpia y solo la necesaria. Ello estimularía a las entidades para presentar sus solicitudes en mejores condiciones.
- ✓ Sería necesario mejorar la forma de valoración de la **política institucional de género** de las entidades. La paridad en los órganos de dirección no siempre garantiza la institucionalización del enfoque de género en la entidad. Por un lado, se trata de un sector feminizado que contará, casi con seguridad, con mujeres en los órganos de dirección. Por otro lado, la presencia de mujeres tampoco supone automáticamente el compromiso de la entidad. Incluso, podemos encontrarnos con ONG en las que la dirección sea totalmente femenina (casualmente) y no exista ningún tipo de involucramiento en relación con los temas de género. Solicitar una plan de igualdad es más acertado pero éste tendría que tener una mayor calidad y estar más desarrollado que los que nos hemos encontrado en la actual convocatoria (el equipo evaluador solo ha valorado los del socio local).

En relación con la documentación:

- ✓ Se propone que se elabore un **formulario cerrado** que todas las entidades puedan cumplimentar, incorporando la misma información. Ello facilitará, por un lado, el trabajo de formulación a las ONG´s y, por el otro, el proceso de evaluación ex – ante. Además, un formulario único favorecerá la equidad entre las distintas organizaciones a la hora de presentar sus propuestas, ya que algunas entidades tienen más recursos que otras.

En este formulario es recomendable solicitar a la entidad que detalle correctamente las actividades, con descripción de los medios materiales necesarios para llevarlas a cabo (en vinculación con el presupuesto) y de los medio personales (tareas, dedicación y perfil).

- ✓ La forma de adjuntar documentación en la **plataforma** virtual podría mejorarse. Hay un exceso de archivos y están muy desordenados, resultando en un proceso ineficiente que ralentiza el trabajo. Podría, por ejemplo, establecerse un límite en el número de archivos que pueden subirse a la plataforma en los tres plazos que existen (solicitud, documentación complementaria y subsanación).
- ✓ En relación con la determinación del **sector CAD** en el formulario de proyectos, debería exigirse a la entidad que se identifique solo uno. La mayor parte de las entidades incluyen hasta 4 o 5 sectores CAD, con lo que es el propio personal evaluador el que debe decidir a qué sector se ajusta más el proyecto.
- ✓ Se recomienda reducir el **número de formularios**. Actualmente hay 5. Sería más sencillo tener toda la información agrupada en un solo documento.

- ✓ Solicitar a las entidades que relacionen o vinculen las **facturas pro forma** a los distintos conceptos del presupuesto, facilitaría y agilizaría el trabajo del personal evaluador, ahorrando mucho tiempo.
- ✓ Sería recomendable incluir el **presupuesto** en Excel para, a la hora de revisarlo, no perder información de la fuente en las operaciones.
- ✓ Para realizar una adecuada valoración del **personal** del proyecto, se considera insuficiente contar con los CV. En muchos casos, las funciones que el personal tiene que desarrollar no están detalladas en el documento de proyecto, lo cual no nos permite contar con información precisa sobre su papel en la ejecución de las diferentes actividades. Ello afecta asimismo a la valoración de si el coste de personal está o no sobredimensionado, ya que no nos permite calcular la relación entre las tareas asignadas y su coste.
- ✓ En el **anexo III** se recomienda, además de detallar los meses de dedicación al proyecto del personal, solicitar también la dedicación imputada al proyecto (en términos de porcentaje). Este dato no se encuentra en todos los presupuestos revisados y es importante para su valoración.
- ✓ Se considera interesante que, en relación con la **cofinanciación**, se solicite a las entidades el detalle de la distribución, no solo del coste del proyecto, sino también de las actividades que conlleva, con objeto de clarificar una vez finalizada la intervención a qué financiador corresponde cada resultados o impacto logrado.
- ✓ Se recomienda que las ONG tengan acceso a los informes de respuesta a las **alegaciones**. De este modo, habrá entidades que no necesiten solicitar entrevista individualizada para obtener una contestación a sus dudas y alegaciones.
- ✓ Se considera recomendable utilizar una tabla de Excel para el diseño de la **ficha de validación presupuestaria**, ya que es necesario hacer algunas operaciones sencillas. De esta forma se minimiza la posibilidad de cometer errores.
- ✓ En relación con el **informe de evaluación individualizado**, podría ser más aclaratorio para las ONG's solicitantes si se incluyeran comentarios, puntos fuertes y débiles, desglosados por bloque de criterios (A. ONG, B. Socio Local y C. Proyecto). La ficha contendría así una información más ordenada. De cara a un futuro equipo evaluador, quedaría establecido de forma más precisa como cumplimentarla con el nivel de detalle necesario.

10 ANEXOS

ANEXO I:	ÍNDICE DE GRÁFICOS
ANEXO II:	ÍNDICE DE TABLAS Y TABLAS ADJUNTAS
ANEXO III:	RESUMEN DE DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN
ANEXO IV:	FICHAS DE EVALUACIÓN Y BAREMO

ANEXO I: ÍNDICE DE GRÁFICOS

ANEXO 1: ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Distribución según deficiencias en la presentación de la documentación
Gráfico 2	Distribución de proyectos por coste total en euros
Gráfico 3	Distribución de proyectos por subvención solicitada
Gráfico 4	Distribución de proyectos por duración
Gráfico 5	Distribución de proyectos por área geográfica
Gráfico 6	Distribución de proyectos por sector CAD
Gráfico 7	Distribución de proyectos por ODS
Gráfico 8	Distribución de proyectos por eje de los ODS
Gráfico 9	Distribución de proyectos por grupo meta
Gráfico 10	Distribución de proyectos por sexo
Gráfico 11	Distribución de proyectos por edad
Gráfico 12	Distribución de proyectos por ámbito
Gráfico 13	Valoración del total del proyecto
Gráfico 14	Valoración de la entidad solicitante
Gráfico 15	Valoración de la entidad solicitante por criterio
Gráfico 16	Valoración de la entidad local
Gráfico 17	Valoración de la entidad local por subcriterio
Gráfico 18	Valoración de proyecto
Gráfico 19	Valoración de proyecto por criterios

ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS Y TABLAS ADJUNTAS

ANEXO 2: ÍNDICE DE TABLAS Y TABLAS ADJUNTAS

Tabla 1	Relación de proyectos por puntuación
Tabla 2	Relación de proyectos por país y sector
Tabla 3	Distribución por área geográfica y país – N° de beneficiarios directos
Tabla 4	Distribución de proyectos por sectores CAD y CRS
Tabla 5	Distribución por sector y país – N° de beneficiarios directos

RELACIÓN DE PROYECTOS POR PUNTUACIÓN

N.º Expediente	PROYECTOS Entidad	Presupuesto		Puntuación			
		Presupuesto solicitado	Presupuesto validado	A	B	C	Total
SOLPCD/2017/020	FARMAMUNDI / PERIFERIÈS	454.503,05	454.503,05	18,5	19	56	93,5
SOLPCD/2017/037	FARMACEÚTICOS MUNDI	286.829,00	286.829,00	19,5	19	55	93,5
SOLPCD/2017/010	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	400.000,00	400.000,00	19	19	52,5	90,5
SOLPCD/2017/022	PAU Y SOLIDARITAT	382.181,26	382.181,26	19,5	20	50	89,5
SOLPCD/2017/001	MUSOL	275.113,97	268.784,69	18,5	20	51	89,5
SOLPCD/2017/007	MEDICUS MUNDI ALICANTE	396.374,28	359.424,28	18	19	52	89
SOLPCD/2017/009	PAZ CON DIGNIDAD	391.957,36	391.957,36	16	19	52	87
SOLPCD/2017/048	ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	400.000,01	379.099,85	18,5	20	48	86,5
SOLPCD/2017/049	CERAI	301.436,68	298.931,74	18	18	50	86
SOLPCD/2017/053	ASAMBLEA COOP. POR LA PAZ / LA TENDA DE TOT EL MON	600.000,00	592.000,00	18,5	20	47	85,5
SOLPCD/2017/064	F ALIANZA DERECHOS, IGUALDAD Y S.I. / AIDA	600.000,34	596.000,34	17	17,5	51	85,5
SOLPCD/2017/060	MÉDICOS DEL MUNDO	399.818,93	381.116,53	18,5	19	47,5	85
SOLPCD/2017/012	MUSOL / PSICOLOGOS SIN FRONTERAS	457.721,45	432.342,68	17,5	16	51	84,5
SOLPCD/2017/029	PERIFERIAS DEL MUNDO	399.120,58	385.160,30	18,5	20	45	83,5
SOLPCD/2017/015	ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS	325.344,54	313.325,76	18	20	45	83
SOLPCD/2017/035	FUNDACIÓN VICENTE FERRER	400.000,00	400.000,00	18,5	18	46,5	83
SOLPCD/2017/040	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL P.V.	400.000,00	383.997,44	20	12	51	83
SOLPCD/2017/002	MANOS UNIDAS	293.450,91	269.145,79	18	20	44,5	82,5
SOLPCD/2017/054	MOVIMIENTO POR LA PAZ	378.106,60	354.752,20	18,5	20	44	82,5
SOLPCD/2017/065	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	274.945,82	262.942,51	15,5	20	46,5	82
SOLPCD/2017/026	ENTRECULTURAS / AYUDA EN ACCIÓN	490.327,68	479.018,53	16,5	20	45,5	82
SOLPCD/2017/066	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL P.V. / ARQUITECTURA SF	599.484,03	598.371,50	19	18	45	82
SOLPCD/2017/017	ECOSOL	371.901,30	360.398,33	19	20	42,5	81,5
SOLPCD/2017/025	PETJADES	395.231,51	391.543,43	18	20	43,5	81,5
SOLPCD/2017/030	AIDA (AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO)	255.136,25	255.136,25	16	18	47	81
SOLPCD/2017/036	INTERED	373.008,38	301.973,22	14	20	46,5	80,5
SOLPCD/2017/008	MEDICUS MUNDI MEDITERRÀNEA – MMED	394.678,82	349.753,77	16,5	16	47	79,5
SOLPCD/2017/055	F. ALIANZA POR LOS DERECHOS, IGUALDAD Y S.I.	400.000,03	375.390,69	17,5	18	43,5	79

SOLPCD/2017/052	ATELIER	291.686,06	253.296,06	17,5	19	42,5	79
SOLPCD/2017/039	CONSEJO INTERHOSPITALARIO	339.393,27	316.566,14	17,5	20	41	78,5
SOLPCD/2017/019	FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	290.886,84	290.886,84	13,5	18	47	78,5
SOLPCD/2017/016	UNWRA / COMITÉ ESPAÑOL	399.849,00	325.900,50	18	20	40,5	78,5
SOLPCD/2017/013	FUNDACION UNICEF / COMITÉ ESPAÑOL	400.000,00	372.157,00	17	20	41,5	77
SOLPCD/2017/063	CESAL/MAINEL	598.543,15	593.263,15	19,5	15	42,5	77
SOLPCD/2017/042	FUNDACION AYUDA EN ACCIÓN	399.713,50	376.776,20	17	17,5	42	76,5
SOLPCD/2017/050	OXFAM INTERMON	383.869,60	286.961,75	18	19	39,5	76,5
SOLPCD/2017/069	SAVE THE CHILDREN	400.000,00	395.804,00	12	18	46	76
SOLPCD/2017/027	UNIÓ POBLES SOLIDARIS	297.935,29	231.971,48	12,5	18	45	75,5
SOLPCD/2017/005	ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	210.596,00	197.928,40	14	11	50	75
SOLPCD/2017/003	MAINEL	277.929,45	269.929,66	18	20	36	74
SOLPCD/2017/034	FUNDACIÓN EL ALTO	81.127,96	72.539,91	12	18	43,5	73,5
SOLPCD/2017/033	FAD (FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN)	320.000,00	239.465,06	17	19	36	72
SOLPCD/2017/031	PROYDE/PROCLADE/SED	427.750,27	427.750,27	14	14	44	72
SOLPCD/2017/061	CESAL	400.000,01	355.009,04	16	12,5	43	71,5
SOLPCD/2017/044	PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS	82.013,65	81.113,65	16,5	20	34,5	71
SOLPCD/2017/056	ISCOD: INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	253.294,16	177.075,65	13,5	16	38,5	68
SOLPCD/2017/058	FONTILLES / SETEM	485.721,83	473.673,83	17	16,5	34	67,5
SOLPCD/2017/045	FUNDACIÓN TALLER SOLIDARIDAD	208.012,80	208.012,80	12,5	17	38	67,5
SOLPCD/2017/067	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS	391.893,09	384.748,09	16,5	16	34	66,5
SOLPCD/2017/051	DASYC / FUNDACIÓN DEL VALLE	151.257,23	151.257,23	14,5	10	42	66,5
SOLPCD/2017/047	FUNDACIÓN DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD	257.680,01	257.680,01	10,5	12	44	66,5
SOLPCD/2017/021	FUNDACION JOVENES Y DESARROLLO	299.639,76	254.822,01	17	15,5	33,5	66
SOLPCD/2017/004	FUNDACION PROCLADE	48.221,08	47.751,08	14	19	31	64
SOLPCD/2017/068	VETERINARIOS SIN FRONTERAS / VETERMÓN	300.000,22	236.175,39	7	19	37	63
SOLPCD/2017/032	ENTRECULTURAS	400.000,00	395.310,00	17,5	16	28,5	62
SOLPCD/2017/070	FONTILLES	355.982,36	342.841,88	15	17,5	29,5	62
SOLPCD/2017/028	A. SOCIOCULTURAL Y DE COOPE. POR COLOMBIA E IBEROAMÉRICA	393.863,51	345.918,30	13,5	14	31,5	59
SOLPCD/2017/011	ITAKA ESCOLAPIOS	227.180,76	222.363,37	12,5	7,5	39	59
SOLPCD/2017/038	XARXA DE CONSUM SOLIDARI	389.465,74	351.265,74	13	10	36	59
SOLPCD/2017/046	CODESPA	308.061,11	0,00	11,5	18	25,5	55

SOLPCD/2017/014	LIGA ESPAÑOLA EDUCACIÓN Y CULTURA	159.070,95	0,00	6,5	11	34,5	52
SOLPCD/2017/024	A. JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO	190.303,76	0,00	15,5	16,5	17,5	49,5
SOLPCD/2017/041	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	322.944,46	0,00	10,5	12,5	26	49
SOLPCD/2017/062	FUNDACIÓN SUMMA HUMANITAE	118.459,06	0,00	8	15	26	49
SOLPCD/2017/006	ASOC. SOCIO CULTURAL MACODOU	283.331,84	0,00	10	18	17	45
SOLPCD/2017/057	JARIT / SARIRI	418.586,52	0,00	11,5	8	19	38,5
SOLPCD/2017/043	JARIT	389.655,20	0,00	13	4,5	12,5	30
SOLPCD/2017/023	AMERICA ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	82.342,63	0,00	13	8,5	6	27,5
SOLPCD/2017/018	ONGD SED	83.788,72	0,00	4	5	14	23
SOLPCD/2017/059	HOPE OF LAND	0,00	0,00	0	5	5	10

RELACIÓN DE PROYECTOS POR PAÍS Y SECTOR CAD

N.º Expediente	Entidad	Socio local	País	Sector CAD		CRS		ODS
SOLPCD/2017/001	MUSOL	CEDESCO	Bolivia	311	Agricultura	31165	Desarrollo agrario alternativo	2
SOLPCD/2017/002	MANOS UNIDAS	CIPCA	Bolivia	311	Agricultura	31165	Desarrollo agrario alternativo	2
SOLPCD/2017/003	MAINEL	FUNDAP	Guatemala	112	Educación básica	11220	Primaria	2
SOLPCD/2017/004	FUNDACION PROCLADE	Claretian Society	La India	160	Infraestructuras sociales	16050	Multisectorial	2
SOLPCD/2017/005	ASOC. POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	AMJUPRE	Ecuador	151	Gobierno y sociedad civil	15160	Derechos Humanos	5
SOLPCD/2017/006	ASOC. SOCIO CULTURAL MACODOU	MACODOY	Senegal	122	Salud básica	12250	Enfermedades infecciosas	3
SOLPCD/2017/007	MEDICUS MUNDI ALICANTE	Coordinación de Red	Bolivia	121	Salud	12191	Servicios médicos	3
SOLPCD/2017/008	MEDICUS MUNDI MEDITERRÁNEA – MMMED	Terra Viva	Mozambique	322	Industrias extractivas	32265	Metales/minerales	1
SOLPCD/2017/009	PAZ CON DIGNIDAD	ACUA	El Salvador	140	Agua y saneamiento	14030	Abastecimiento básico	6
SOLPCD/2017/010	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Cruz Roja Burkina	Burkina Fasso	311	Agricultura	31161	Producción alimentos agrícolas	6
SOLPCD/2017/011	ITAKA ESCOLAPIOS	AES	Senegal	112	Educación básica	11220	Primaria	4
SOLPCD/2017/012	MUSOL / PSICOLOGOS SIN FRONTERAS	3D	Senegal	321	Industria	32161	Agroindustria	5
SOLPCD/2017/013	FUNDACION UNICEF / COMITÉ ESPAÑOL	UNICEF Bolivia	Bolivia	113	Educación secundaria	11320	Educación secundaria	5
SOLPCD/2017/014	LIGA ESPAÑOLA EDUCACIÓN Y CULTURA	CIDEP	El Salvador	112	Educación básica	11240	Primera infancia	4
SOLPCD/2017/015	ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS	Colectivo Mujeres 8 de Marzo	Nicaragua	151	Gobierno y sociedad civil	15170	Igualdad de las mujeres	5
SOLPCD/2017/016	UNWRA / COMITÉ ESPAÑOL	UNWRA	Territorios Palestinos	114	Educación post secundaria	11430	Formación superior	5
SOLPCD/2017/017	ECOSOL	MAQUITA	Ecuador	311	Agricultura	31181	Enseñanza	5

SOLPCD/2017/018	ONGD SED	FUNDEMAR	Colombia	111	Educación	11120	Servicios e instalaciones educativas	3
SOLPCD/2017/019	FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	Ethiopian Catholic Church Social and Development	Etiopía	311	Agricultura	31120	Desarrollo agrario	1
SOLPCD/2017/020	FARMAMUNDI / PERIFERIÈS	ASECSA	Guatemala	122	Salud básica	12240	Nutrición	3
SOLPCD/2017/021	FUNDACION JOVENES Y DESARROLLO	FONDATION RINALDI-SALESIANOS HAITI	Haití	113	Educación secundaria	11330	Formación	4
SOLPCD/2017/022	PAU Y SOLIDARITAT	CIPRES	Nicaragua	311	Agricultura	31120	Desarrollo agrario	2
SOLPCD/2017/023	AMERICA ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS, NEGRAS E INDIGENAS DEL CAQUETA	Colombia	152	Conflictos, paz y seguridad	15220	Contrucción de la paz	16
SOLPCD/2017/024	A. JOVENES HACIA LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO	ASOCIACIÓN JOVESOLIDES COLOMBIA	Colombia	114	Educación post secundaria	11430	Formación superior	4
SOLPCD/2017/025	PETJADES	Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala – Centro Guaman Po-ma.	Perú	151	Gobierno y sociedad civil	15112	Apoyo a gobiernos locales	16
SOLPCD/2017/026	ENTRECULTURAS / AYUDA EN ACCIÓN	Fe y Alegría-Bolivia, Fundación Acción Cultural Loyola (ACLO) e Instituto Politécnico Tupac Katari (IPTK).	Bolivia	113	Educación secundaria	11320	Educación secundaria	5
SOLPCD/2017/027	UNIÓ POBLES SOLIDARIS	CIEPO	R. Dominicana	151	Gobierno y sociedad civil	15160	Derechos Humanos	5
SOLPCD/2017/028	ACULCO	ACULCO COLOMBIA	Colombia	430	Otros multisectorial	43040	Desarrollo rural	12
SOLPCD/2017/029	PERIFERIAS DEL MUNDO	Asociación Kulbaalib Xe'Chulub	Guatemala	430	Otros multisectorial	43040	Desarrollo rural	12
SOLPCD/2017/030	AIDA (AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO)	ATED	Marruecos	998	No clasificados	99810	Sectores no especificados	5

SOLPCD/2017/031	PROYDE/PROCLADE/SED	SOLIDARITY WITH SOUTH SUDAN (Solidaridad con Sudán del Sur)	Sudan del Sur	122	Salud básica	12281	Formación	3
SOLPCD/2017/032	ENTRECULTURAS	Fé y Alegría Nicaragua	Nicaragua	113	Educación secundaria	11330	Formación profesional	4
SOLPCD/2017/033	FAD (FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN)	Asociación de Mujeres Tecleñas (AMT)	El Salvador	151	Gobierno y sociedad civil	15160	Derechos Humanos	16
SOLPCD/2017/034	FUNDACIÓN EL ALTO	Instituto Misionero de la Consolata	Etiopía	122	Salud básica	12220	Atención básica	3
SOLPCD/2017/035	FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Rural Development Trust	La India	160	Infraestructuras sociales	16040	Vivienda	11
SOLPCD/2017/036	INTERED	Movimiento Manuela Ramos	Perú	151	Gobierno y sociedad civil	15170	Igualdad de las mujeres	5
SOLPCD/2017/037	FARMACEÚTICOS MUNDI	APROCSAL	El Salvador	130	Salud reproductiva	13020	Atención	5
SOLPCD/2017/038	XARXA DE CONSUM SOLIDARI	Fédération des Producteurs Horticoles du Sofaniama Jimara (PELLITAL)	Senegal	311	Agricultura	31165	Desarrollo agrario alternativo	2
SOLPCD/2017/039	CONSEJO INTERHOSPITALARIO	Ministerio de Salud	Mozambique	122	Salud básica	12240	Nutrición	3
SOLPCD/2017/040	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL P.V.	Salvadoreña Promotora de la Salud (ASPS)	El Salvador	140	Agua y saneamiento	14030	Abastecimiento básico	6
SOLPCD/2017/041	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	AMERICAN NICARAGUAN FOUNDATION (ANF)	Nicaragua	121	Salud	12191	Servicios médicos	3
SOLPCD/2017/042	FUNDACION AYUDA EN ACCIÓN	PRODESSA	Nicaragua	151	Gobierno y sociedad civil	15170	Igualdad de las mujeres	5
SOLPCD/2017/043	JARIT	Office des Établissements des Jeunes (ODEJ) de Mostaganem	Argelia	430	Otros multisectorial	43081	Enseñanza	16
SOLPCD/2017/044	PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS	Psicólogos sin Fronteras-Beni	Bolivia	998	No clasificados	99810	Sectores no especificados	5
SOLPCD/2017/045	FUNDACIÓN TALLER SOLIDARIDAD	Unidad de Concertación y Cooperación Municipalista Madriz	Nicaragua	250	Empresas	25010	Apoyo a la empresa	8

SOLPCD/2017/046	CODESPA	ICTA/FUNCAFE	Guatemala	520	Ayuda alimentaria	52010	Seguridad alimentaria	2
SOLPCD/2017/047	FUNDACIÓN DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD	Religiosos para la Salud Paraguay	Paraguay	311	Agricultura	31161	Producción alimentos agrícolas	2
SOLPCD/2017/048	ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	ADENA/Acción contra el Hambre Senegal	Senegal	321	Industria	32161	Agroindustria	2
SOLPCD/2017/049	CERAI	CIPCA	Bolivia	311	Agricultura	31120	Desarrollo agrario	2
SOLPCD/2017/050	OXFAM INTERMON	Memetic.Media/CDE	Paraguay	151	Gobierno y sociedad civil	15150	Participación democrática	10
SOLPCD/2017/051	DASYC / FUNDACIÓN DEL VALLE	FUNDAP	Guatemala	111	Educación	11130	Formación de profesores	5
SOLPCD/2017/052	ATELIER	OFFP	Colombia	151	Gobierno y sociedad civil	15150	Participación democrática	16
SOLPCD/2017/053	ASAMBLEA COOP. POR LA PAZ / LA TENDA DE TOT EL MON	Agricultural Development Association (PARC)	Territorios Palestinos	430	Otros multisectorial	43040	Desarrollo rural	5
SOLPCD/2017/054	MOVIMIENTO POR LA PAZ	SEDEM	Guatemala	152	Conflictos, paz y seguridad	15220	Contrucción de la paz	16
SOLPCD/2017/055	F. ALIANZA POR LOS DERECHOS, IGUALDAD Y S.I.	WOMEN'S AFFAIRS TECHNICAL COMMITTEES/PICTI	Territorios Palestinos	998	No clasificados	99810	Sectores no especificados	5
SOLPCD/2017/056	ISCOD: INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Institución Universitaria CESMAG	Colombia	151	Gobierno y sociedad civil	15170	Igualdad de las mujeres	5
SOLPCD/2017/057	JARIT / SARIRI	Comuna Rural de Bab Taza/Comuna Rural Lagdhir	Marruecos	160	Infraestructuras sociales	16061	Cultura y ocio	5
SOLPCD/2017/058	FONTILLES / SETEM	SHANTA JEEVA JYOTHI	La India	151	Gobierno y sociedad civil	15160	Derechos Humanos	5
SOLPCD/2017/059	HOPE OF LAND	Instituto Misionera La Consolatta	Etiopía	121	Salud	12191	Servicios médicos	3
SOLPCD/2017/060	MÉDICOS DEL MUNDO	ACODEMU/Asociação Jovem para Jovem	Mozambique	130	Salud reproductiva	13020	Atención	5
SOLPCD/2017/061	CESAL	MIPROS	Haití	112	Educación básica	11220	Primaria	4
SOLPCD/2017/062	FUNDACIÓN SUMMA HUMANITAE	ESCAES	Perú	311	Agricultura	31120	Desarrollo agrario	2
SOLPCD/2017/063	CESAL/MAINEL	Asociación AGAPE	El Salvador	152	Conflictos, paz y seguridad	15220	Contrucción de la paz	4

SOLPCD/2017/064	F ALIANZA DERECHOS, IGUALDAD Y S.I. / AIDA	FODDE/MJPI	Senegal	430	Otros multisectorial	43040	Desarrollo rural	2
SOLPCD/2017/065	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	UGTT Túnez/AFTURD/ATFD	Túnez	114	Educación post secundaria	11420	Educación universitaria	5
SOLPCD/2017/066	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL P.V. / ARQUITECTURA SF	FADEC	Senegal	430	Otros multisectorial	43010	Ayuda multisectorial	2
SOLPCD/2017/067	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS	ADENOCH	Nicaragua	160	Infraestructuras sociales	16050	Multisectorial	1
SOLPCD/2017/068	VETERINARIOS SIN FRONTERAS / VETERMÓN	APUS/AGRUCO	Bolivia	311	Agricultura	31165	Desarrollo agrario alternativo	5
SOLPCD/2017/069	SAVE THE CHILDREN	Save the Children Internacional Senegal	Senegal	112	Educación básica	11220	Primaria	4
SOLPCD/2017/070	FONTILLES	ADP	Nicaragua	130	Salud reproductiva	13020	Atención	3

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA Y PAÍS - Nº DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

Área	Porcentaje	Países	Nº proyectos	BENEFICIARIOS DIRECTOS		
				Hombres	Mujeres	Total
AMERICA DEL SUR	30,00%	Bolivia	8	19.453	19.977	39.430
		Colombia	6	703	1.587	2.290
		Ecuador	2	203	438	641
		Paraguay	2	409	451	860
		Perú	3	2.179	4.543	6.722
		Total	21	22.947	26.996	49.943
			46%	54%	7%	
CENTROAMERICA Y CARIBE	32,86%	El Salvador	6	8.248	16.743	24.991
		Guatemala	6	12.818	16.370	29.188
		Haiti	2	1.043	1.103	2.146
		Nicaragua	8	139.930	150.530	290.460
		R. Dominicana	1	928	1.759	2.687
		Total	23	162.967	186.505	349.472
			47%	53%	46%	
AFRICA SUBSAHARIANA	22,86%	Burkina	1	2.370	3.430	5.800
		Etiopía	3	84.280	96.438	180.718
		Mozambique	3	430	30.394	30.824
		Senegal	8	14.176	71.316	85.492
		Sudán	1	187	100	287
		Total	16	101.443	201.678	303.121
			33%	67%	40%	
ASIA	4,29%	La India	3	10.857	32.851	43.708
		Total	3	10.857	32.851	43.708
			25%	75%	6%	
MAGREB Y PRÓXIMO ORIENTE	10,00%	Argelia	1	200	150	350
		Marruecos	2	906	1.506	2.412
		T. Palestinos	3	2.866	3.935	6.801
		Tunez	1	64	122	186
		Total	7	4.036	5.713	9.749
			41%	59%	1%	

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS POR SECTORES CAD Y CRS

SECTOR CAD	Porcentaje	CRS	Nº proyectos
111 Educación nivel no especificado	20,00%	11120	1
		11130	1
		11220	4
		11240	1
112 Educación básica	20,00%	11320	2
		11330	2
113 Educación secundaria	20,00%	11420	1
114 Educación post secundaria	20,00%	11430	2
		Total	14
121 Salud	15,71%	12191	3
122 Salud básica		12220	1
		12240	2
		12250	1
		12281	1
130 Salud reproductiva	13020	3	
Total		11	
140 Abastecimiento de agua y saneamiento	2,86%	14030	2
Total		2	
151 Gobierno y sociedad civil	20,00%	15112	1
		15150	2
		15160	4
		15170	4
152 Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad	20,00%	15220	3
Total		14	
160 Otros servicios e infraestructuras sociales	5,71%	16040	1
		16050	2
		16061	1
Total		4	
250 Empresas y otros servicios	1,43%	25010	1
Total		1	
311 Agricultura	15,71%	31120	4
		31161	2
		31165	4
		31181	1
Total		11	
321 Industria	2,86%	32161	2
Total		2	
322 Industrias extractivas	1,43%	32265	1
Total		1	
430 Otras acciones multisectoriales	8,57%	43010	1
		43040	4
		43081	1
Total		6	
520 Ayuda alimentaria para el desarrollo	1,43%	52010	1
Total		1	
998 Sin especificación / no clasificados	4,29%	99810	3
Total		3	

DISTRIBUCIÓN POR SECTOR Y PAÍS - Nº DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

Área	Porcentaje	Países	Nº proyectos	BENEFICIARIOS DIRECTOS		
				Hombres	Mujeres	Total
111 Educación	2,86%	Colombia	1	190	250	440
		Guatemala	1	50	830	880
		Total	2	240	1.080	1.320
			18,18%	81,82%	0,17%	
112 Educación básica	7,14%	Guatemala	1	1.642	2.463	4.105
		Senegal	2	1.143	2.536	3.679
		El Salvador	1	105	158	263
		Haití	1	963	1.033	1.996
		Total	5	3.853	6.190	10.043
			38,37%	61,63%	1,33%	
113 Educación secundaria	5,71%	Bolivia	2	8.957	6.977	15.934
		Haití	1	80	70	150
		Nicaragua	1	1.188	1.504	2.692
		Total	4	10.225	8.551	18.776
			54,46%	45,54%	2,48%	
114 Educación postsecundaria	4,29%	Colombia	1	290	290	580
		Territorios Palestinos	1	0	196	196
		Túnez	1	64	122	186
		Total	3	290	290	580
			50,00%	50,00%	0,07%	
121 Salud	4,29%	Bolivia	1	6.075	7.425	13.500
		Nicaragua	1	129.269	134.600	263.869
		Etiopía	1	225	225	450
		Total	3	135.569	142.250	277.819
			48,80%	51,20%	36,75%	
122 Salud básica	7,14%	Senegal	1	5	20.555	20.560
		Guatemala	1	7.736	11.179	18.915
		Sudan del Sur	1	187	100	287
		Etiopía	1	77.928	94.936	172.864
		Mozambique	1	91	28.691	28.782
		Total	5	5	20.555	20.560
			0,02%	99,98%	2,65%	
130 Salud reproductiva	4,29%	El Salvador	1	4.690	12.961	17.651
		Mozambique	1	159	1.486	1.645
		Nicaragua	1	7.450	9.144	16.594
		Total	3	12.299	23.591	35.890
			34,27%	65,73%	4,75%	
140 Agua y saneamiento	2,86%	El Salvador	2	2.017	2.149	4.166
		Total	2	2.017	2.149	4.166
			48,42%	51,58%	0,55%	
151 Gobierno y sociedad civil	15,71%	Ecuador	1	132	395	527
		Nicaragua	2	943	4.138	5.081
		Perú	2	1.784	4.163	5.947
		R. Dominicana	1	928	1.759	2.687
		El Salvador	1	131	180	311
		Paraguay	1	185	216	401
		Colombia	2	63	787	850
		La India	1	8.510	30.450	38.960
		Total	11	132	395	527
			25,05%	74,95%	0,07%	

152 Conflictos, paz y seguridad	4,29%	Colombia	1	100	200	300
		Guatemala	1	841	878	1.719
		El Salvador	1	1.305	1.295	2.600
		Total	3	2.246	2.373	4.619
				48,63%	51,37%	0,61%
160 Infraestructuras sociales	5,71%	La India	2	2.347	2.401	4.748
		Marruecos	1	150	250	400
		Nicaragua	1	541	578	1.119
		Total	4	3.038	3.229	6.267
				48,48%	51,52%	0,83%
250 Empresas	1,43%	Nicaragua	1	112	125	237
		Total	1	112	125	237
				47,26%	52,74%	0,03%
311 Agricultura	15,71%	Bolivia	4	3.034	3.637	6.671
		Burkina Fasso	1	2.370	3.430	5.800
		Ecuador	1	71	43	114
		Etiopia	1	6.127	1.277	7.404
		Nicaragua	1	427	441	868
		Senegal	1	371	688	1.059
		Paraguay	1	224	235	459
		Perú	1	395	380	775
		Total	11	13.019	10.131	23.150
						56,24%
321 Industria	2,86%	Senegal	2	5.111	37.669	42.780
		Total	2	5.111	37.669	42.780
				11,95%	88,05%	5,66%
322 Industrias extractivas	1,43%	Mozambique	1	180	217	397
		Total	1	180	217	397
				45,34%	54,66%	0,05%
430 Multisectorial	8,57%	Colombia	1	60	60	120
		Guatemala	1	549	520	1.069
		Argelia	1	200	150	350
		Territorios Palestinos	1	1.126	1.839	2.965
		Senegal	2	7.546	9.868	17.414
		Total	6	9.481	12.437	21.918
				43,26%	56,74%	2,90%
520 Ayuda alimentaria	1,43%	Guatemala	1	2.000	500	2.500
		Total	1	2.000	500	2.500
				80,00%	20,00%	0,32%
998 Sin especificación	4,29%	Marruecos	1	756	1.256	2.012
		Bolivia	1	1.387	1.938	3.325
		Territorios Palestinos	1	1.740	1.900	3.640
		Total	3	3.883	5.094	8.977
				43%	57%	1%

ANEXO III: RESUMEN DE DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE PROCESO DE EVALUACIÓN

RESUMEN DE DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. La convocatoria incluye una gran cantidad de documentación que ha sido difícil gestionar debido a varios motivos diferentes:

Es de destacar el exceso de documentación que se aporta en esta convocatoria. Además, parte de esta documentación se ha encontrado desordenada y mal etiquetada, de forma que su revisión ha ralentizado el proceso de valoración. El personal de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad habrá sufrido, sin duda, la misma dificultad.

Por otro lado, la documentación no ha sido entregada completa desde el inicio, sino que se han ido recibiendo modificaciones y subsanaciones, dificultando mucho la planificación del trabajo y de los tiempos necesarios para finalizarlo correctamente. Con frecuencia, la profusión de documentación ha desembocado en errores a la hora de recoger y plasmar datos en las fichas evaluativas. Entendemos que esta circunstancia (entrega de la documentación por etapas) no ha dependido de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, sino de los plazos de los que disponíamos en la fecha en la que se inició la evaluación. Por tanto, ha sido necesario afrontarla de la manera más eficiente posible, y aceptarla como inevitable.

Por su parte, muchas entidades han presentado en el plazo para subsanar, documentación que no se les había requerido, en algunos casos el presupuesto, lo que ha derivado en una nueva revisión de los aspectos económicos del proyecto. Sin embargo, no se ha hecho una corrección de datos en el resto de la documentación, dándose el caso de encontrarse multitud de incoherencias entre los distintos documentos aportados, lo que también ha generado confusión y errores. A este respecto se recomienda limitar los documentos que la entidad pueda subir a la plataforma virtual.

Algunas entidades han presentado documentos en idiomas muy diversos, entre ellos el árabe y el portugués, sin aportar traducción. Concretamente nos hemos encontrado un presupuesto en portugués que, al tratarse de un idioma similar al nuestro, ha sido posible interpretar.

Finalmente, que los presupuestos se encuentren en formato pdf incrementa el riesgo de cometer errores a la hora de hacer cálculos, ya que implica trasladar datos a otro documento. El proceso resulta lento y poco operativo. Con un presupuesto en Excel (y otro en pdf para garantizar que no se ha manipulado) sería mucho más sencillo hacer las operaciones que requiere el análisis económico-financiero.

Algunos de los presupuestos que se han presentado estaban cortados, con información oculta, o se encontraban en vertical, dificultando su lectura. Sería conveniente exigir a las entidades que presenten este documento en buenas condiciones, debido a su importancia, o de lo contrario debería penalizarse.

2. El proceso de evaluación es largo y dificultoso. Aunque en principio aparenta ser la evaluación de 70 proyectos, debido a que ha sido necesario hacer 3 revisiones de cada uno de ellos, se han realizado, en realidad, 210 evaluaciones.

Las dos primeras revisiones son equivalentes a la baremación de 140 proyectos (en lugar de 70) y la tercera revisión, aunque es menos exhaustiva, también conlleva una dedicación importante, más aún porque ha sido realizada únicamente por dos personas, cuando el plazo de entrega estaba a punto de expirar.

Además, todas las fichas evaluativas han pasado por un control que, al realizarse por una sola persona, en un plazo de tiempo ajustado, ha supuesto un gran esfuerzo. Aún así no ha sido posible evitar la comisión de errores y desde ICG destacamos como muy positivo el trabajo de

revisión y control realizado desde la Generalitat, asumiendo una gran responsabilidad y completa implicación en todo el proceso.

Teniendo en cuenta que los plazos, casi con seguridad, siempre van a ser ajustados, sería recomendable buscar la forma de agilizar el proceso. Desde ICG proponemos una doble revisión y, en caso de discrepancia, una “negociación”, conversación o acuerdo entre los dos evaluadores. Se elimina así la tercera revisión, que solo se daría en caso de falta de acuerdo por completo entre los dos evaluadores, principal y de control. Podría ser una forma de ganar tiempo a los plazos, que no perjudicaría el resultado final. Y, al mismo tiempo, supondría una “revisión” del proyecto por los dos evaluadores que han baremado el total de los criterios y cuentan, por tanto, con toda la información y una visión global de la intervención, que el tercer evaluador no tiene.

3. Para terminar, solo nos queda comentar que, junto a todo lo anterior, el hecho de que algunos de los criterios de valoración se hayan concretado durante el proceso de evaluación, ha supuesto también ralentizar el trabajo. Desde ICG hemos sido conscientes de que “estrenábamos” herramienta y ello siempre conlleva la posibilidad de tener que hacer correcciones inesperadas.

En el caso de las correcciones aplicadas a la ficha de validación presupuestaria, nos parece importante, de cara a un nuevo equipo evaluador, detallar al personal contratado la modalidad de valoración económica que se requiere desde la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, que está centrada, además de en la identificación de errores y reducción de costes sobredimensionados, en la eliminación de gastos considerados superfluos. Recomendamos aclarar explícitamente, con objeto de facilitar el trabajo, cuales son los objetivos de la valoración y qué criterio utiliza la Dirección General para determinar qué se considera, por ejemplo, un gasto superfluo (se trata de un concepto bastante subjetivo).

En conversaciones con el personal responsable, desde ICG nos hemos dado cuenta de que la Dirección General de Cooperación y Solidaridad maneja información que podría ser relevante para establecer estos criterios, por ejemplo, la relativa a las justificaciones entregadas en años anteriores por las entidades solicitantes. Por este motivo, tal vez sería una buena idea que el departamento correspondiente se implicara en la labor de valoración del presupuesto, no únicamente como forma de control, sino estableciendo pormenorizadamente estos criterios, que servirán de guía al equipo evaluador en la “mirada” que debe adoptar a la hora de analizar el presupuesto.

ANEXO IV: FICHAS DE EVALUACIÓN Y BAREMO